



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

CONCEPCIONES SOCIOCULTURALES RESPECTO AL ABORTO
CONSENTIDO Y NO PUNIBLE EN MUJERES DE LA PARROQUIA LA
PROVIDENCIA, CANTÓN MACHALA 2021.

PILCO SIGUENZA MARIA FERNANDA
SOCIÓLOGA

VALAREZO TREJO YOMIRA DENNISSE
SOCIÓLOGA

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

Concepciones socioculturales respecto al aborto consentido y no punible en mujeres de la parroquia La Providencia, cantón Machala 2021.

PILCO SIGUENZA MARIA FERNANDA
SOCIÓLOGA

VALAREZO TREJO YOMIRA DENNISSE
SOCIÓLOGA

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO TITULACIÓN
PROYECTO INTEGRADOR

Concepciones socioculturales respecto al aborto consentido y no punible en mujeres de la parroquia La Providencia, cantón Machala 2021.

PILCO SIGUENZA MARIA FERNANDA
SOCIÓLOGA

VALAREZO TREJO YOMIRA DENNISSE
SOCIÓLOGA

VALDIVIEZO CACAY MANUEL HORACIO

MACHALA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MACHALA
2021

Concepciones socioculturales respecto al aborto consentido y no punible en mujeres de la parroquia la providencia, cantón Machala 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	2%
2	repositorio.utmachala.edu.ec Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Trabajo del estudiante	1%
4	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
5	issuu.com Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, PILCO SIGUENZA MARIA FERNANDA y VALAREZO TREJO YOMIRA DENNISSE, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Concepciones socioculturales respecto al aborto consentido y no punible en mujeres de la parroquia La Providencia, cantón Machala 2021., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

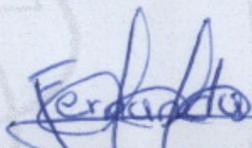
Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 28 de septiembre de 2021



PILCO SIGUENZA MARIA FERNANDA
0704422658



VALAREZO TREJO YOMIRA DENNISSE
0751068016

Concepciones socioculturales respecto al aborto consentido y no punible en mujeres de la parroquia la providencia, cantón Machala 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Técnica de Machala

Trabajo del estudiante

2%

2

repositorio.utmachala.edu.ec

Fuente de Internet

2%

3

Submitted to Universidad Católica De Cuenca

Trabajo del estudiante

1%

4

qdoc.tips

Fuente de Internet

1%

5

issuu.com

Fuente de Internet

1%

DEDICATORIA

El presente trabajo le dedicamos a Dios, por habernos permitido culminar esta etapa universitaria, que con altos y bajos nos ha dado las fuerzas necesarias para seguir en la lucha de convertirnos en profesionales.

A nuestros padres, por apoyarnos incondicionalmente con amor, enseñanzas y sacrificio durante estos años, gracias a ellos nosotras hemos logrado llegar a nuestras metas y seguir adelante con nuestra formación profesional

A nuestros docentes, por impartirnos sus conocimientos y estar siempre dispuestos a despejar nuestras dudas durante estos 5 años. Y a nuestros padres por ser el pilar fundamental para cumplir con este logro.

Las Autoras.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos infinitamente a nuestros padres: Edgar y Tanya; Holguer y Lorena por el cariño, amor, apoyo, motivación y el arduo trabajo que han realizado durante estos 5 años para ayudarnos con las herramientas indispensables para nuestros estudios, nos llena de orgullo y satisfacción de haber aprovechado cada sacrificio que han hecho por nosotras, a nuestros hermanos por ser nuestro motor y nuestra guía para seguir adelante, a nuestros sobrinos que con su inocencia y amor nos han sacado sonrisas en los buenos y malos momentos. A mi esposo Kevin por estar siempre conmigo motivándome e inspirándome a seguir adelante, a no rendirme ante ninguna circunstancia y brindarme su apoyo incondicional.

Queremos agradecer a nuestro tutor el Soc. Manuel Valdiviezo por impartir sus conocimientos con dedicación y paciencia, por estar siempre dispuesto a despejar nuestras dudas y ayudarnos en todo momento durante el proceso de titulación.

Las Autoras.

RESUMEN

El presente trabajo investigativo, trata sobre las concepciones socioculturales respecto al aborto consentido y no punible en mujeres de la parroquia “La Providencia”, Cantón Machala 2021. En la actualidad, el aborto es considerado de procedimiento de alto riesgo para la vida, esto se debe a las condiciones antihigiénicas que brinda estos establecimientos; por otro lado, carecen de herramientas necesarias para intervenir quirúrgicamente a las mujeres que acuden a estos sitios ilegales; es por ello, que anualmente la tasa de mortalidad materna mundialmente va en aumento.

En los artículos 149 y 150 del Código Orgánico Integral Penal son las siguientes el primero del aborto consentido que la persona le haga abortar a una mujer que ha consentido, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años y segundo el aborto no punible que el aborto practicado por un doctor, que cuente con el consentimiento de la mujer, su pareja, o representante legal, cuando ella no se encuentre en posibilidad de prestarlo, no será punible.

A partir del análisis investigativo, el problema de la conceptualización sociocultural de las mujeres dentro de la sociedad a cerca del aborto consentido y no punible desde las diferentes circunstancias que se lo practiquen por la falta de estabilidad económica, religión, cultura, problemas familiares, pareja, tener miedo de ser excluida por la sociedad, las malas influencias de los amigos, no querer ser padres tan jóvenes, entre otros las mujeres con discapacidad mental o enfermedades adversas y por casos de abuso sexual son los principales motivos por el cual una mujer tome la difícil decisión de abortar a pesar de ser penalizado en diversos casos se realizan el aborto de manera clandestina.

La siguiente investigación tiene objetivo principal es conocer la conceptualización acerca del aborto consentido y no punible dentro del contexto sociocultural de las mujeres residentes de la parroquia “La Providencia” del Cantón Machala.

La metodología de los enfoques metodológico y epistemológico de la investigación es de carácter mixto entre lo cuantitativo - cualitativo, empírico-inductivo con instrumento de investigación como la encuesta y entrevista, que permite profundizar mediante la aplicación de estos instrumentos de recolección de levantamiento de información, dando el resultado un conocimiento científico al fenómeno de estudio, que ambas paradigmas permitirá obtener una mirada hacia la realidad, es decir que sea válidas fin de esta investigación.

El resultado obtenido de la investigación nos permitirá ante la problemática conocer las diferentes opiniones de las mujeres que son encuestas y entrevistas primero en distintos barrios y segundo a la Directiva Provisional del Consejo Parroquial “La Providencia” dentro del contexto sociocultural en la actualidad en que se vive las mujeres son vulnerables es un tema delicado y controversial.

Finalmente, la importancia de dar propuestas de solución a la problemática de estudio, la principal es Propuesta de educación integral para la prevención de los embarazos no deseados y las repercusiones del aborto en las mujeres de la parroquia “La Providencia”, generar corresponsabilidad a los actores involucrados son las autoridades y los habitantes de los diferentes sectores.

Palabras Clave: Concepciones socioculturales, aborto consentido y aborto no punible.

ABSTRACT

The present investigative work deals with the sociocultural conceptions regarding consensual and non-punishable abortion in women of the parish "La Providencia", Cantón Machala 2021. At present, abortion is considered a high risk procedure for life, this is due to the unsanitary conditions that these establishments offer; on the other hand, they lack the necessary tools to intervene surgically on women who go to these illegal sites; That is why the maternal mortality rate worldwide is increasing annually.

In articles 149 and 150 of the Comprehensive Organic Criminal Code, the first of the consensual abortion that the person causes an abortion to a woman who has consented, will be punished with imprisonment of one to three years and second, non-punishable abortion that abortion performed by a doctor, who has the consent of the woman, her partner, or legal representative, when she is unable to provide it, will not be punishable.

From the research analysis, the problem of the sociocultural conceptualization of women within society about consensual and non-punishable abortion from the different circumstances that are practiced due to the lack of economic stability, religion, culture, family problems, couple , being afraid of being excluded by society, the bad influences of friends, not wanting to be parents so young, among others women with mental disabilities or adverse diseases and cases of sexual abuse are the main reasons why a woman takes The difficult decision to abort despite being penalized in various cases abortion is performed clandestinely.

The main objective of the following research is to know the conceptualization about consensual and non-punishable abortion within the sociocultural context of the resident women of the "La Providencia" parish of the Machala Canton.

The methodology of the methodological and epistemological approaches to the research is of a mixed nature between the quantitative - qualitative, empirical-inductive with a research instrument such as the survey and interview, which allows to deepen through the application of these information gathering instruments, giving the result a scientific knowledge to the phenomenon of study, that both paradigms will allow to obtain a look towards the reality, that is to say that it is valid for the purpose of this research.

The result obtained from the investigation will allow us to know the different opinions of women that are surveys and interviews first in different neighborhoods and second to the

Provisional Directive of the Parish Council "La Providencia" within the sociocultural context at present in which it is live women are vulnerable is a sensitive and controversial subject.

Finally, the importance of providing solution proposals to the problem of study, the main one is Proposal of comprehensive education for the prevention of unwanted pregnancies and the repercussions of abortion in the women of the parish "La Providencia", generating co-responsibility to the The actors involved are the authorities and the inhabitants of the different sectors.

Key Words: Sociocultural conceptions, consensual abortion and non-punishable abortion.

ÍNDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	13
1. DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO	16
1.1 Planteamiento del problema.....	16
1.1.1 Sistematización del problema.....	18
1.1.1.1 <i>Problema Central</i>	18
1.2 Justificación de la investigación	18
1.3 Objetivos de la investigación	20
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	20
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	20
1.4 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos	22
1.4.1 <i>Concepciones del problema objeto de estudio</i>	22
1.4.1.1 <i>Funcionalismo-Estructural</i>	22
1.4.1.2 <i>Fundamentación teórica del estudio investigativo</i>	23
1.4.1.3 <i>Aborto: Aspectos Definitorios</i>	23
1.4.1.4 <i>Aborto Consentido y no punible</i>	24
1.4.1.5 <i>Tipos de abortos</i>	24
1.4.1.6 <i>Práctica clandestina del aborto</i>	25
1.4.1.7 <i>Causas y consecuencias del aborto</i>	25
1.4.1.8 <i>Concepciones socioculturales sobre el aborto consentido y no punible en: Argentina, Perú y Chile</i>	26
1.4.1.9 <i>Concepciones Socioculturales de la mujer respecto al aborto consentido y no punible</i>	27
1.4.2.0 <i>El aborto dentro del contexto social</i>	27
1.4.2.2 <i>Perspectiva del aborto desde la religión</i>	29

1.4.2.4 El aborto en el mundo actual.....	30
1.4.2.5 Prejuicios socioculturales y satanización social de la práctica del aborto inducido.....	31
1.4.2.6 Posición de la mujer de la práctica social del aborto inducido.....	32
1.4.2 Normativa legal relacionada con el problema.....	33
1.4.2.1 Constitución del Ecuador – 2008.....	33
1.4.2.2 Código Orgánico Integral Penal [COIP].....	33
1.4.2.3 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida.....	34
1.4.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico.....	34
1.5 Descripción del proceso diagnóstico.....	35
1.5.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico.....	35
1.5.2.2 Técnicas e instrumentos de investigación utilizados.....	37
1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos.....	38
1.6.1 Análisis del contexto.....	38
1.6.2 Resultados de la investigación empírica.....	41
1.6.2.1 Resultados de las Encuestas.....	41
1.6.2.2 Resultados de las Entrevistas.....	61
1.6.3 Matriz de requerimientos.....	69
1.6.4 Sección y justificación del requerimiento a intervenir.....	70
2. PROPUESTA INTEGRADORA.....	71
2.1. Descripción de la propuesta.....	71
2.1.1. Título.....	71
2.1.2. Antecedentes.....	71
2.1.3. Justificación de la propuesta.....	72
2.2. Objetivos de la propuesta.....	73
2.2.1. Objetivo General.....	73
2.2.2. Objetivos Específicos.....	73

2.3. Componentes Estructurales	73
2.3.1. <i>Fundamentación teórica de la propuesta</i>	73
2.3.2. <i>Institución ejecutora de la propuesta</i>	74
2.3.3. <i>Responsables de la ejecución de la propuesta</i>	74
2.3.4. <i>Beneficiarios de la propuesta</i>	74
2.3.5. <i>Planificación operativa</i>	75
2.3.6. <i>Cronograma de ejecución de la propuesta</i>	77
2.4. Fases de implementación de la propuesta	78
2.5. Estrategias de Evaluación de la propuesta	79
2.6. Recursos Logísticos	80
2.6.1. <i>Talento humano</i>	80
2.6.2. <i>Recursos materiales</i>	80
2.6.3. <i>Equipos</i>	80
2.6.4. <i>Presupuesto</i>	80
2.6.5. <i>Financiamiento</i>	80
3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD	81
3.1. Análisis de dimensión Técnica de implementación de la propuesta	81
3.2. Análisis de dimensión Económica de implementación de la propuesta	81
3.3. Análisis de dimensión Social de implementación de la propuesta	81
3.4. Análisis de dimensión Ambiental de implementación de la propuesta	82
CONCLUSIONES	83
RECOMENDACIONES	84
BIBLIOGRAFÍA	85
ANEXOS	89

Cuadro 1. Posiciones de las mujeres frente a la despenalización del aborto por violación.....	45
Cuadro 2. Concepciones de las mujeres frente a la despenalización del aborto por enfermedades catastróficas, mentales y de riesgo a la salud y la vida de las mujeres.....	46
Cuadro 3. Las prácticas abortivas consentidas y no punibles que están más involucrados según las edades.....	47
Cuadro 4. Las prácticas abortivas clandestinas que están más involucrados según las edades.....	48
Cuadro 5. Prácticas abortivas consentidas y no punible según las clases sociales.....	49
Cuadro 6. Las prácticas abortivas clandestinas en relación a las clases sociales.....	50
Cuadro 7. La situación socioeconómica influye en la decisión de la práctica abortiva.....	51
Cuadro 8. Las prácticas abortivas consentidas y no punibles que ocurren con mayor frecuencia según el nivel de escolaridad.....	52
Cuadro 9. Concepciones de las familias tradicionales que condenan a las mujeres que se someten a las prácticas abortivas.....	53
Cuadro 10. Valores por el cual la mujer no se debe practicar el aborto.....	54
Cuadro 11. Decisiones de los hombres dentro de una sociedad patriarcal.....	55
Cuadro 12. No se debe practicar el aborto según diferentes patrones culturales.....	56
Cuadro 13. Las creencias religiosas influyen en las prácticas abortivas.....	58
Cuadro 14. Son discriminadas por realizarse prácticas abortivas.....	59
Cuadro 15. Son rechazadas por practicarse un aborto.....	61
Cuadro 16. Se les niega el derecho a las mujeres abortivas.....	63
Cuadro 17. La práctica abortiva es un derecho.....	65
Cuadro 18. Consecuencias en la salud de la mujer abortiva.....	66
Cuadro 19. Riesgo de muerte por abortos consentidos.....	68
Cuadro 20. Riesgo de muerte por abortos clandestinos.....	69
Gráfico 1. Posiciones de las mujeres frente a la despenalización del aborto por violación.....	45
Gráfico 2. Concepciones de las mujeres frente a la despenalización del aborto por enfermedades catastróficas, mentales y de riesgo a la salud y la vida de las mujeres.....	46
Gráfico 3. Las prácticas abortivas consentidas y no punibles que están más involucrados según las edades.....	47
Gráfico 4. Las prácticas abortivas clandestinas que están más involucrados según las edades.....	48
Gráfico 5. Prácticas abortivas consentidas y no punible según las clases sociales.....	49
Gráfico 6. Las prácticas abortivas clandestinas en relación a las clases sociales.....	50
Gráfico 7. La situación socioeconómica influye en la decisión de la práctica abortiva.....	51
Gráfico 8. Las prácticas abortivas consentidas y no punibles que ocurren con mayor frecuencia según el nivel de escolaridad.....	52
Gráfico 9. Concepciones de las familias tradicionales que condenan a las mujeres que se someten a las prácticas abortivas.....	53
Gráfico 10. Valores por el cual la mujer no se debe practicar el aborto.....	54
Gráfico 11. Decisiones de los hombres dentro de una sociedad patriarcal.....	55
Gráfico 12. Patrones culturales frente al aborto.....	56
Gráfico 13. Influencia de las creencias religiosas en las prácticas abortivas.....	58
Gráfico 14. Áreas de discriminación hacia las mujeres que se practican el aborto.....	59
Gráfico 15. Áreas de expresión del rechazo hacia las mujeres que se practican el aborto.....	60
Gráfico 16. Derechos sociales frente a las prácticas abortivas.....	61
Gráfico 17. Consecuencias en la salud de la mujer abortiva.....	63
Gráfico 18. Riesgo de muerte por abortos consentidos.....	64

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, el aborto ha sido un tema muy controversial, debido a que se interrumpe la formación y el desarrollo del feto que pudiera presentar malformaciones genéticas, mujeres que padecen enfermedades mentales, que ha sido producto de incesto o violación; cabe destacar que a pesar de que existe el derecho a la vida, varios grupos feministas se manifiestan para la legalización abortiva, expresando que de esta manera puede terminar la práctica clandestina, que es una de los principales causantes de muertes de miles y millones de mujeres al año, por esta razón, es necesario considerar los diversos factores que intervienen en la toma de decisiones de las mujeres que recurren a esta práctica como una solución.

El aborto, es considerado como un acto cruel e inhumano; por lo que, mediante esta acción la mujer le arrebató la vida a su hijo, un ser indefenso que se encuentra dentro de su cuerpo específicamente en el útero materno. Los factores psicológicos que inciden en la toma de decisión, son fundamentales para corroborar las razones que incitan a la mujer a interrumpir su embarazo. El condicionamiento social por el que una mujer gestante atraviesa puede influir para dar paso a la interrupción del embarazo; ya sea, por la falta de apoyo económico, familiar, religioso, entre otros.

Por otra parte, según las opiniones emitidas por los habitantes de la parroquia “La Providencia” del cantón Machala, la práctica del aborto es un hecho que no debe ser castigado o sancionado, en este sentido, dejan percibir que coinciden en apoyar las decisiones a las que se ven abocadas las mujeres que han sido víctimas de abuso sexual ocasionada por familiares, amigos, vecinos, entre otros.

Desde esta perspectiva, se plantean las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las concepciones socioculturales que inciden en la práctica del aborto consentido y no punible en las mujeres de la parroquia la providencia del Cantón Machala?, ¿Cuáles son los grupos etarios y estratos sociales que se ven mayormente involucrados en las prácticas y/o procedimientos abortivos?, ¿Cuáles son los factores socioculturales que subyace en la aceptación o el rechazo del aborto consentido y no punible en las mujeres de la parroquia La Providencia?, ¿Cuáles son las repercusiones socioculturales que enfrentan las mujeres que se practican el aborto ilegal, consentido o no punible?.

En tan que el objetivo general es identificar cuáles son las conceptualizaciones socioculturales que inciden en la práctica del aborto consentido y no punible en las mujeres, a través de las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, para proponer alternativas pertinentes con el mejoramiento de sus condiciones sociales, complementado por los objetivos específicos: Determinar los grupos etarios y estratos sociales que se ven mayormente involucrados durante las prácticas y/o procedimientos abortivos. Analizar los factores socioculturales que subyace en la aceptación o el rechazo del aborto consentido y no punible en las mujeres de la parroquia La Providencia.

Para darle consistencia a la investigación, se ha hecho necesario recurrir a la teoría funcionalismo-estructural, adicionado a la fundamentación que sobre el estado del arte realizan investigadores como Talcott Parson, metodológicamente el estudio se plantea desde el enfoque mixto, es decir se abre una comunalidad entre el cualitativo y el cuantitativo, puesto que permitió la recolección de información empírica, a partir de esto se procede la sistematización de datos relacionados con la manifestación del problema, que a su vez se convierte en insumos para profundizar en el análisis de los resultados, interpretación y explicación, a partir de los datos estadísticos.

Las técnicas de investigación que fueron empleadas son las siguientes: la entrevista y la encuesta. La primera permite obtener con mayor precisión las respuestas referentes a la temática en cuestión; la segunda complementa la información requerida, con la finalidad de tener resultados estadísticos que le den mayor viabilidad al problema de estudio.

Los instrumentos que se aplicó para la recolección de datos, fueron encuestas in situ, a 203 mujeres residentes de la parroquia La Providencia lo que posibilitaron una mayor objetividad en los resultados. El enfoque epistemológico desarrollado es empírico/inductivo, situación que contribuirá a la selección y diseño de instrumento de investigación de corte cuantitativo, el cual nos permite tener resultados estadísticos para mayor credibilidad con la información proporcionada.

El tipo de investigación que se utilizó para el desarrollo del proyecto es aplicado, porque trata de buscar solución de un problema práctico y de cambiar la realidad que se presenta en el objeto de estudio.

Entre los resultados más significativo se presentan altos índices de aborto en menores de edad, consecuencias por abortos clandestinos, riesgos de muerte por practicarse abortos en lugares indebidos, nivel de escolaridad que afecta en el tema del aborto, entre otros previa recopilación y análisis de los datos encontrados se ha desarrollado una propuesta de intervención para la disminución de abortos en personas de menores de edad con el nombre de Educación integral para la prevención de los embarazos no deseados y las repercusiones del aborto en las mujeres de la parroquia “ La Providencia”.

Las alternativas de intervención para hacer frente a la problemática y sobre todo a las consecuencias de las acciones abortivas giran sobre procesos educativos orientados a la concienciación social que provoque espacios de discusión para la prevención de hecho que violentan sexualmente a las mujeres, de tal manera, invitar a la ciudadanía en especial a las mujeres a mantener el diálogo con sus hijas acerca de la temática para que exista confianza y poder disminuir el índice de embarazos no deseados dentro de la parroquia La Providencia.

El capítulo I, está constituido por: el planteamiento del problema, concepciones, normas o enfoques diagnósticos, descripción del proceso diagnóstico, normatividad legal del estudio, análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos. El capítulo II, describe la propuesta, objetivos, componentes estructurales, fases, estrategias y los recursos logísticos de la propuesta. El capítulo III, está integrado por el análisis de la propuesta de educación integral para la prevención de los embarazos no deseados y las repercusiones del aborto. Para finalizar, se elaboraron las conclusiones generales y recomendaciones en relación a los resultados alcanzados, así como también las referencias bibliográficas y anexos correspondientes.

1. DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.Planteamiento del problema

La presente investigación va direccionada a determinar las concepciones socioculturales que están presentes en la aceptación o rechazo al aborto consentido, es decir a aquel que se deriva de una decisión consensuada, en los casos de mujeres que teniendo un problema mental han quedado embarazadas, adicionado al aborto producto de una violación sexual.

La cuestión es que, en una sociedad basada en patrones socioculturales conservadores, el tema del aborto despierta un inusitado interés, de tal manera que en la mesa de los debates aparecen sectores que defienden el derecho a la vida, aun en las circunstancias que hayan precedido para su concepción, por lo tanto están en contra del aborto, mientras determinados grupos feministas que apoyan el aborto han ejercido presión, a tal punto que la Corte Constitucional del Ecuador el 27 de abril del 2021, en audiencia trato el tema de la constitucionalidad de los artículos 149 y 150 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), referente al aborto consentido y al aborto punible.

Al aborto consentido y no punible, o no castigado como lo dispone la resolución de la corte constitucional, se suman otras formas de embarazos no deseados y consecuentemente, las prácticas abortivas clandestinas que por su naturaleza son de alto riesgo para la salud y la vida de las mujeres que tienen que tomar estas decisiones.

Los factores causales además de las violaciones, también se asientan en la correlación de los entornos donde se desenvuelven las mujeres, que por lo general aparecen imbricados a las cuestiones tradicionales o culturales, que castigan la desaprensión transformada en embarazos no deseados, agregado a las situaciones económicas y el colapso emocional avivado por tramas estresantes que derivan en estados depresivos que finalmente terminan en la acción abortiva, lo que desde todo punto de vista representa un problema sociológico y de salud pública.

Los datos estadísticos corroboran la percepción social del problema del aborto; Según la Hoja Informativa del Guttmacher Institute, a nivel mundial son alrededor de 73 millones por año, por lo tanto, en Ecuador la tasa abortiva inducida esta entre 30.769, la no inducida es de 18.746; en el espectro de la provincia de El Oro es de 2.580; en cuanto a la ciudad de Machala, las cifras se ubican en 1.060 y concretamente en la Parroquia urbana La Providencia los casos de aborto son 95. En términos globales, según Bearak, et al. (2020):

En 2015-19, hubo un promedio de 121 millones de embarazos no deseados cada año, lo que corresponde a una tasa global anual de 64 embarazos no deseados por cada 1000 mujeres de 15– 49 años. Entre todos los embarazos, el 48% no fueron planeados. (pág. 4)

Los factores psicológicos que subyacen en la toma de decisión, son fundamentales para corroborar las razones que influyen para la interrupción del embarazo. Este es el argumento de López y Carril (2010, citado en Aslalema et al. 2019) plantea que “A nivel cultural se esperan sentimientos positivos frente a un embarazo, sin embargo, la realidad muestra lo contrario, ya que existen mujeres que no reciben la noticia como se ha esperado, demostrando sentimientos de enojo, culpa, ansiedad, entre otros” (pág. 24). De esta manera, es importante conocer el proceso de desarrollo y asimilación de los diferentes grupos etarios acerca de esta problemática.

Cabe mencionar que en Ecuador las mujeres que se realizan el aborto son aquellas que se encuentran dentro de grupos vulnerables, en edades comprendidas de 10 a 18 años por la falta de educación, recursos económicos o presión social. Las diferentes razones para someterse a una práctica legal o ilegal dentro del entorno social al que pertenecen varían. Según el Registro Estadístico Defunciones Generales (2019), “En el año 2019, la tasa de mortalidad materna más alta se presenta en la provincia de Morona Santiago con 99,3 muertes por cada 100.000 nacidos vivos” (pág. 32).

En la parroquia “La Providencia”, los embarazos no deseados en las adolescentes van en aumento, lo que provoca gran preocupación en los habitantes; de acuerdo con la información proporcionada por la Lic. Cecilia Suárez presidenta del comité barrial de la Cdma. La Ferroviaria, esto se debe a la falta de comunicación de las madres hacia sus hijas en temas relacionados con el comportamiento sexual responsable y las consecuencias que estas conllevan como: embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

1.1.1 Sistematización del problema

1.1.1.1 Problema Central

¿Cuáles son las concepciones socioculturales que inciden en la práctica del aborto consentido y no punible en las mujeres de la parroquia la providencia del Cantón Machala?

1.1.1.2 Problemas Complementarios

- ¿Cuáles son los grupos etarios y estratos sociales que se ven mayormente involucrados en las prácticas y/o procedimientos abortivos?
- ¿Cuáles son los factores socioculturales que subyace en la aceptación o el rechazo del aborto consentido y no punible en las mujeres de la parroquia La Providencia?
- ¿Cuáles son las repercusiones socioculturales que enfrentan las mujeres que se practican el aborto ilegal, consentido o no punible?

1.2 Justificación de la investigación

La decisión de provocar un aborto en una mujer que ha resultado embarazada en cualquiera de las circunstancias, representa un procedimiento de alto riesgo para la vida, tanto si es practicado en establecimientos debidamente autorizados, y mucho más si es realizado en lugares clandestinos. Con frecuencia en estos lugares al actuar al margen de la normativa, suelen invisibilizar los procedimientos, al punto de que consultorios informales, no guardan las medidas sanitarias que el tratamiento de un aborto requiere; es por ello, que anualmente la tasa de mortalidad y morbilidad materna mundialmente va en aumento.

Por otra parte, están los factores sociales en los que se enfocará el análisis de la problemática de las mujeres que han abortado como condicionamientos que están a favor y en contra del fenómeno, visiones que conducen al ocultamiento de los procedimientos. Adicionalmente repercute en la sensibilización de la sociedad por cuanto las cifras de los abortos clandestinos han aumentado.

El aborto en adolescentes sigue siendo un problema social a nivel mundial, que pone en riesgo la salud y la vida de las jóvenes o mujeres, según la OMS (citado por Ríos et al. 2018), “Las adolescentes tuvieron abortos aproximadamente 5 millones cada año en el mundo y ocurren cada minuto: 105 abortos, y 35 abortos son clandestinos” (pág. 150).

Por otro lado, sin embargo hay diversos países alrededor del mundo que a través de sus respectivas legalizaciones a partir de sus documentos normativos han legalizado en el aborto, según la OMS (2003, citado por Suárez 2016) plantea que “El 98% de los países permite el aborto para salvar la vida de las mujeres, el 65% para salvar su salud física, 62% para salvar su salud mental, 43% en los casos por violación e incesto, 39% en los casos de malformaciones fetales, 33% en casos de problemas sociales y económicos y 27% a solicitud de la gestante” (pág. 69).

Además, como expresan Ortiz et al. (2017), “En algunos países de América del Sur, como Ecuador, Perú y Colombia, el aborto electivo está tipificado como delito en la mayoría de las circunstancias. Sin embargo, hay algunos latinoamericanos países y territorios, como Puerto Rico, Cuba, Uruguay y México, cuando no son fundamentos legales que permiten a las mujeres interrumpir embarazos no deseados. En el sur América, las tasas de abortos inseguros son una de las más altas del mundo” (pág. 129).

En el Ecuador, en los artículos 149 y 150 del Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014) menciona que el aborto consentido y aborto no punible, el primero que la persona le haga interrumpir el embarazo a una mujer que ha consentido, será penada con pena privativa de libertad de uno a tres años y segundo que el aborto practicado por un doctor, que cuente con la aprobación de la mujer, representante legal, cuando ella no se encuentre en posibilidad de prestarlo, no será punible.

Según Zaragocin et al. (2018) que el Oro es una de las provincias con alta tasa de abortos por mujeres. Al respecto describen que el Ministerio de Salud Pública del Ecuador registró en un año (del 2014 al 2015) 49.515 de abortos, este número indica que la territorialización ocurre en las provincias donde hay más registros que son Guayas, Pichincha y Manabí, por otro lado, en la amazonia como Pastaza y Morona Santiago, mientras las provincias con más casos, son Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, El Oro y Zamora Chinchipe.

En la parroquia “La Providencia” se enfocará las diferentes opiniones de las mujeres residentes del sector dentro del contexto sociocultural, varios jóvenes o adolescentes tienden a tener relaciones sexuales desconociendo las consecuencias de sus actos, lo que genera embarazos no deseados y con alto riesgo debido a que esto conlleva a buscar la manera de interrumpir el embarazo en establecimientos de práctica clandestina. Por esta razón se considera altamente significativo el estudio de la problemática del tema: Concepciones socioculturales respecto del aborto consentido y no punible de la parroquia “La Providencia” del Cantón Machala, el abordaje de esta investigación permitirá acceder a información objetiva de las condiciones sociales en las que se está viviendo en la actualidad.

Concepciones socioculturales respecto del aborto consentido y no punible es un tema delicado o situación crítica que se llevara a cabo la investigación alcanzada en la parroquia “La Providencia” se evidenciara mediante los resultados de la recolección de datos de los diferentes criterios de las mujeres residentes del sector. Por otro lado, indagar información pertinente como revistas y artículos científicos.

Los intereses que contiene esta investigación son de suma importancia para la institución, a la Universidad Técnica de Machala le otorga la obligación de que mediante en la formación académica, cumplir con las funciones según lo establecido en las disposiciones del reglamento del sistema de educación superior tiene como la finalidad a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la prospectiva de desarrollo como visión, humanístico y la investigación científica, tecnológica e innovación entre otros, brindando el compromiso de vinculación con la comunidad, puesto que se está abordando de un problema social y cultural que afecta a la sociedad, bajo el requerimiento académico, teórico y metodológico, de los datos empíricos, la presentación y sustentación de resultados de información pertinente, permitirá consolidar los conocimientos de formación profesional en el ámbito de la sociología.

Para el desarrollo del siguiente trabajo investigativo se cuenta con la disponibilidad del tiempo necesario, bajo criterios metodológicos y técnicos e instrumentos de investigación utilizados y la participación de las mujeres de la directiva provisional y diferentes barrios de residentes de la parroquia “La Providencia”.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Identificar cuáles son las conceptualizaciones socioculturales que inciden en la práctica del aborto consentido y no punible en las mujeres, mediante encuestas y entrevistas con la finalidad de proponer alternativas pertinentes con el mejoramiento de sus condiciones sociales.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar los grupos etarios y estratos sociales que se ven mayormente involucrados durante las prácticas y/o procedimientos abortivos.
- Analizar los factores socioculturales que subyace en la aceptación o el rechazo del aborto consentido y no punible en las mujeres de la parroquia La Providencia.
- Identificar las repercusiones socioculturales que enfrentan las mujeres durante que se practican el aborto ilegal, consentido o no punible.

Hipótesis General

Las concepciones socioculturales que inciden en la práctica del aborto consentido y no punible en las mujeres de la parroquia la providencia del Cantón Machala, son el tradicionalismo familiar, la sociedad patriarcal, las tradiciones culturales, la creencias religiosas, con incidencia fundamental en los grupos etarios de 10 a 25 años de edad, en los estratos sociales bajos, con deficientes niveles de escolaridad y precariedad socioeconómica lo que les impide la realización integral y el disfrute de una salud mental propositiva.

Hipótesis Particulares

- Los grupos etarios mayormente implicados en el aborto, son los de 10 a 25 años de edad y de estrato social bajo, debido a la situación socioeconómica y de escolaridad, lo que afecta a la realización integral social.
- Los factores socioculturales que subyacen en la aceptación o el rechazo del aborto consentido y no punible son: el tradicionalismo familiar basado en valores, la sociedad patriarcal, los patrones culturales, las creencias religiosas.
- Las repercusiones socioculturales que enfrentan las mujeres que se practican el aborto consentido o no punible son: discriminación, exclusión, rechazo social y negación de derechos debido a la persistencia de una sociedad conservadora, induciéndolas a las prácticas abortivas clandestinas, poniendo en riesgo la salud y la vida, limitando el disfrute de un estado emocional propositivo.

1.4. Concepciones, normas o enfoques diagnósticos.

1.4.1. Concepciones, del problema objeto de estudio. Descripción de los aspectos más relevantes de las concepciones socioculturales como: aspectos históricos sociales, prejuicios socioculturales, satanización social del aborto consentido y no punible que se expresan mediante los tipos de práctica clandestina: causas y consecuencias.

1.4.1.1. Funcionalismo - Estructuralismo. En la teoría del funcionalismo-estructural se observa a la sociedad como un sistema complejo donde el trabajo en equipo promueve la armonía social, este enfoque toma a la comunidad desde un nivel macro sociológico, el tema del aborto desde esta perspectiva es un conflicto, ya que confronta posiciones, valores y objetivos entre sus participantes y la colectividad, siendo imposible a que muchas personas lo vean como algo natural sin prejuicios lo que ocasiona múltiples causas, consecuencias y reacciones.

Por consiguiente, la sociedad es aquella que mantendrá estable su evolución ya sea para resolver paulatinamente y diferenciadamente los problemas que se presente, así mismo permitiendo a las personas el proceso de adaptación, diferenciación, inclusión a las mujeres que enfrentan esta situación de embarazos no deseados y las prácticas abortivas.

Los embarazos no deseados y las prácticas abortivas en los adolescentes implican una serie de factores ya sea en lo económico, social y cultural, sin embargo, el estructuralismo centra sus estudios en como los seres humanos piensan, sienten y analizan estructuralmente en la sociedad, el cual trata de lograr una química mental detallando las cualidades, intensidades, claridad y duración de las situaciones a las que se enfrenta una sociedad o un grupo común. Según Caballero y Rojas (2008):

Las personas piensan, sienten, escogen, y viven, sin saberlo, con pautas y valores que le han sido inculcadas desde el orden social vigente, a través de la socialización en general y de la educación en particular, y que se asumen como naturales-normales. Cuando en la realidad son sociales, y traducen intereses, valores, prácticas que son definidos desde algún lugar socio-colectivo. (pág. 59)

Retomando las ideas de los autores anteriores, las personas son dependientes, por lo cual lo que se les inculca desde pequeños, su forma de interactuar en la sociedad, siendo la familia la base fundamental en la que un ser humano se forja donde los valores, creencias y costumbres pasan de generación en generación, siendo siempre uno mismo el que puede cambiar su destino cuando llega a una edad mayor.

Por otro lado, al funcionalismo se lo puede conducir de forma radical, probándose de manera científica en la praxis de observación en el accionar de la sociedad dentro de los niveles desde la problemática hasta su solución, según Cadenas (2016) sostiene: “Para esto, no es suficiente con cambiar el foco hacia las soluciones, sino que se hace preciso subrayar el carácter contingente del esquema problema/solución en ambos lados, y ver cómo éste se comporta en diferentes niveles” (pág. 206).

Cabe recalcar que la praxis funcionalista es el concepto de sistema social donde se trata de afrontar los problemas de la sociedad, aplicando métodos de solución o estrategias de intervención para erradicar o disminuir dichos fenómenos. Así mismo es importante tomar una decisión adecuada que no afecte el bienestar social de la mujer, tener una buena educación afectiva sexual y reproductiva, acceso universal a una planificación de la

reproducción, mediante el uso correcto de anticonceptivos como único medio para la prevención embarazos no deseados y abortos.

1.4.1.2. Fundamentación teórica del estudio investigativo

1.4.1.3. Aborto: Aspectos Definitorios. El aborto es la interrupción del embarazo por causas naturales o voluntario por el consentimiento de la joven. Este procedimiento se puede practicar en establecimientos calificados, pero también se produce en lugares no adecuados. Según OMS (citado por Monteverde y Tarragona. 2019) define que:

El aborto inseguro como un procedimiento para la terminación de un embarazo hecho por un individuo que no cuenta con el entrenamiento necesario, en un entorno que no cuenta con los estándares médicos mínimos, o ambos. Por su parte, los abortos son seguros cuando son realizados de acuerdo a los métodos y protocolos recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo cual depende de la duración del embarazo, y si la persona que provee o ayuda con el aborto está entrenada. (pág. 7)

En la actualidad en algunos países la práctica es legal y en otros es ilegal. Según Alvarado et al. (2017), “La ilegalidad del aborto es un problema importante, pues de sus 36 países, en 3 está permitido por cualquier causal, en 7 está prohibido por completo y en los otros 26 solo lo permiten en casos especiales” (pág. 622).

1.4.1.4 Aborto Consentido y no punible. Aborto consentido y no punible son delitos para que la practique por un médico y la mujer que cause su aborto o permita que otro se lo cause. Según COIP (2014) destaca que:

Art. 149.- Aborto consentido. - La persona que haga abortar a una mujer que ha consentido en ello, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Art. 150.- Aborto no punible. - El aborto practicado por un médico u otro profesional de la salud capacitado, que cuente con el consentimiento de la mujer o de su cónyuge, pareja, familiares íntimos o su representante legal, cuando ella no se encuentre en posibilidad de prestarlo, no será punible. (pág. 19)

En el Ecuador, despenalizó el aborto por casos de violación que, reformado el 28 de abril del 2021 en la Asamblea Nacional, en el numeral 2 del artículo 150 del COIP. Según Corte Constitucional del Ecuador (CCE, 2021):

La despenalización del aborto en casos de violación para todas las mujeres es una medida que debe adoptar el Ecuador para erradicar la tortura y los tratos crueles,

inhumanos y degradantes contra las mujeres sobre todo en casos de violación. Se debe eliminar toda restricción al aborto que interfiera de manera irrazonable en el ejercicio de la totalidad de los derechos humanos de la mujer y que la coloque en un estado de revictimización. (pág. 18)

1.4.1.5 Tipos de abortos. El aborto es un tema controversial aun en la actualidad debido que está legalmente penalizado a nivel de muchos países latinoamericanos. Según Murillo et al. (2017):

El aborto se clasifica en dos tipos, aborto espontáneo y aborto inducido, el primero hace referencia a la interrupción del embarazo mediante el empleo de medicamentos o intervención quirúrgica, mientras que el segundo se da de manera espontánea. Es importante mencionar que la mujer concibe el embarazo de dos formas, deseado y no deseado; es precisamente en el no deseado que se practican los abortos inducidos. (pág. 2)

En otras palabras, los diversos tipos de abortos pueden causar daños que arriesgan la vida de la mujer o las pacientes ocasionando la muerte, que se practican en las condiciones menos seguras y antigénicas que ocasiona complicaciones o situaciones críticas.

1.4.1.6 Práctica clandestina del aborto. El aborto practicado por un médico u otro profesional se debe tener en cuenta áreas de distinto carácter: sanitarias, ética y moral. La legislación vigente es la que regula que la práctica del aborto, sea definida como un delito o un derecho. Según Cevallos (2012, citado por González y González. 2017) describe que:

Ecuador aún ocupa el primer lugar de embarazos adolescentes en la región andina, y el segundo, después de Venezuela, en América Latina, según el Plan Andino de Prevención del Embarazo en Adolescentes (2007). Entretanto, hasta el 2012, las estadísticas vigentes aducían que los abortos clandestinos causaban el 18,1 % de las muertes maternas, siendo la segunda causa de muerte materna en el país. Asimismo, 72 de cada mil embarazos terminaban en abortos y se realizaban aproximadamente 95 mil interrupciones al año. (pág. 143)

La práctica del aborto clandestino e inseguro es aún más grave. Ecuador es el país donde se practican con mayor frecuencia de abortos en Latinoamérica, por afectaciones físicas y psicológicas, siendo la interrupción del embarazo la primera causa de morbilidad materna.

1.4.1.7 Causas y consecuencias del aborto El problema del embarazo en la adolescencia es multifactorial y puede generar diversos problemas físicos y sociales. Según Favier et al. (2018), “El embarazo en este período tiene importantes consecuencias sobre la madre adolescente y su hijo. En la madre se destacan las hemorragias, infección urinaria, bacteriuria asintomática, afecciones placentarias, muerte materna, hipertensiva, anemia, parto prematuro, desajuste en la integración psicosocial” (pág. 209).

Esos elementos mencionados por los autores pueden ser las principales causas o consecuencias del aborto, el primero relacionado de la pérdida del embarazo a menudo se produce cuando el feto no se desarrolla normalmente. En este caso los abortos involuntarios son producto de un problema con los cromosomas en el feto y segundo aquello que acontece el resultado de las distintas dimensiones biológica, psicológica y social.

Por otro lado, las mujeres que han sido víctimas de violación sexual, en general sufren de problemas de salud que van desde los más agudos hasta los más graves, según Sucuzhañay et al. (2019), “La violencia sexual, así como el embarazo producto de la misma, es un verdadero atentado contra la vida y la salud de la mujer que genera graves efectos físicos y psicológicos para ellas” (pág. 438).

1.4.1.8 Concepciones socioculturales sobre el aborto consentido y no punible en: Argentina, Perú y Chile. El aborto es uno de los problemas centrales en la salud pública en Argentina y a lo largo del tiempo. Según De Lellis et al. (2018):

En la primera causa de muerte materna. El mismo se realiza, en la mayoría de los casos, de manera clandestina y en condiciones inseguras constatándose durante dos décadas consecutivas que las complicaciones relacionadas que conlleva, representan el tercer motivo de egreso de las causas asociadas al embarazo, parto y puerperio a nivel de todo el país. (pág. 5)

La práctica del aborto tiene tiempo de expandirse en todo el mundo. En países como Perú, el aborto aumentado en los últimos años. Según Reyes et al. (2018), “En el Perú, ocurren 400 000 abortos inducidos anualmente, con diversas causas y junto con ello sus complicaciones. En la región Ica, el aborto corresponde al 41.2% de los factores de riesgo directos relacionados con mortalidad materna” (pág. 75).

Por otra parte, se penaliza a mujeres abusadas sexualmente, quienes sufren las consecuencias de las leyes restrictivas. Según Motta y Salazar (2019):

En el Perú, el aborto está penalizado desde 1863, año en que fue aprobado el primer Código Penal. En el artículo 119 del Código Penal establece que: “No es punible el aborto cuando es realizado por un médico con el consentimiento de la mujer o de su representante legal, si lo tuviera, cuando es el único medio para salvar la vida de la gestante o evitar daño grave y permanente en su salud. (págs. 47-48)

En el mundo existe distinta opinión y acción sobre la interrupción voluntaria del embarazo. El artículo 119 del Código Sanitario de Chile, establece la despenalización del aborto bajo tres causales, primero cuando peligran para la vida de la mujer, segundo inviabilidad fetal de carácter letal y por último embarazo por violación, según Pérez et al. (2018), “El Código Penal chileno, en sus artículos 342, 344 y 345, imponía pena de presidio para la mujer que interrumpiera su embarazo bajo cualquier causal y a quien lo causare” (pág. 486).

1.4.1.9 Concepciones Socioculturales de la mujer respecto al aborto consentido y no punible.

1.4.2.0 El aborto dentro del contexto social. El embarazo desde los tiempos remotos ha sido de gran relevancia porque ha permitido con su reproducción humana el desarrollo de la sociedad, este acontecimiento varía según su concepción; es decir, que las mujeres gestantes deben de tener una familia u hogar previamente establecido.

Los embarazos en adolescentes tienen mayor dificultad de ser aceptados por la sociedad debido a su forma de concepción y a su nivel de vulnerabilidad. En la actualidad los jóvenes tienen relaciones sexuales sin tener conocimientos o información necesaria para prevenir el embarazo, muchos de ellos desconocen los métodos anticonceptivos y en otros de los casos no los piden en los respectivos puntos de venta o de manera gratuita en los subcentros de salud.

En este contexto los embarazos no planificados en niñas y adolescentes son más frecuentes. Ramos (2016) manifiesta que “Las adolescentes suelen ocultar el embarazo a sus familias. Una vez que es descubierto, la decisión de interrumpirlo es tomada por las madres sin considerar el deseo de las propias adolescentes” (pág. 838). De acuerdo con el autor, las adolescentes no tienen el criterio formado, son inmaduras y dependen económicamente de

sus padres o familia que conociendo las responsabilidades que conlleva un embarazo prefieren que sus hijas aborten.

Las adolescentes que han atravesado estas circunstancias dentro del hogar, se sienten incomprendidas por la falta de apoyo moral y económico. Al respecto Loredó et al. (2017) mencionan lo siguiente: “Cuando ella informa a la familia de su embarazo, habitualmente es reprendida por sus padres u otros familiares, quienes la culpan de sentirse defraudados por su acción. De esta manera, es agredida emocional y, en ocasiones, físicamente” (pág. 229). Es por esta razón que las jóvenes prefieren mantener oculto su embarazo para luego asistir centros de clandestinidad para proceder a la eliminación del feto.

El aborto se viene desarrollando desde la antigüedad por diferentes factores como del ámbito social, cultural, religioso, entre otros, este método ha sido el más antiguo y polémico de regular la fecundidad; desde entonces, se ha venido realizando la práctica ilegal del aborto.

Las personas que están en contra del aborto sostienen que el feto a pesar de estar en desarrollo dentro del útero materno ya posee sus derechos de ser humano que corresponden el de la vida, el de nacer, crecer y tener un hogar, una familia. Por otro lado, aquellas personas que están a favor manifiestan que toda mujer tiene derecho a la privacidad, a la salud y a la integridad física, es por ello, que tiene el libre albedrío de decidir si continúa o no con el embarazo.

1.4.2.1 Aspectos histórico-sociales del aborto. El embarazo siempre ha sido indispensable para la reproducción humana, mientras que, el aborto por su parte, ha sido utilizado como un recurso para evitar la maternidad no deseada. Sebastiani (2018) sostiene que: “Legal o ilegal, la mujer apela al aborto cuando no puede seguir adelante con ese embarazo. Por ello el aborto debe ser considerado como una parte importante del cuidado de la salud en general y reproductiva en particular.” (pág. 40). Es decir, la mujer es la única que tiene el derecho de decidir si continúa o no con el embarazo, por otro lado, la estructura social y el análisis de la maternidad implica varios fenómenos del cual convergen diversos factores: psicológicos, políticos, económico, cultural, histórico, entre otros.

El aborto desde la antigüedad ya era conocido, esta práctica se realizaba en los pueblos primitivos en donde el patriarcado era absoluto. Da Silva e Silva et al. (2018) sostienen: “En la familia patriarcal la mujer siempre estaba considerada jurídica, moral y socialmente en condición inferior a la del hombre. Considerada (..) un objeto intercambiable, desposeída de cualquier valor jurídico y ciudadano (...)” (pág. 176). Por consiguiente, el jefe del hogar tenía

la potestad sobre sus hijos desde venderlos hasta matarlos antes de nacer; para entonces, el aborto no era punible debido a que el feto era considerado parte del cuerpo femenino y como el estado de la mujer era minoritario, el padre o jefe del hogar ejercía derechos acerca de la concepción.

De acuerdo con las cifras que fueron difundidas por el Gobierno de México mediante el Instituto Nacional de las Mujeres, del 2007 al 2014 se realizaron 118.500 abortos. Según Álvarez et al. (2016):

De las mujeres que solicitaron la interrupción legal del embarazo, el 72,8% provino del Distrito Federal, el 18,7% del Estado de México y 3,4% de otros Estados de la República y extranjeras. (...) La edad más frecuente de las solicitantes fue entre 18 y 24 años en el 47,6% de los casos, seguido de mujeres de 25 a 29 años (22,2%). (pág. 35)

De acuerdo con los datos obtenidos por el Instituto Nacional de las Mujeres, los abortos más solicitados fueron provenientes de adolescentes de 18 a 29 años.

1.4.2.2 Perspectiva del aborto desde la religión. El aborto es un tema muy controversial, sobre todo en la religión debido a que la iglesia católica no está de acuerdo con esta práctica, porque es considerado como un delito, mediante el cual la madre provoca la muerte de su propio hijo. Adicionalmente, pocos católicos opinan que no se trata de estar a favor o en contra, sino más bien, se debe ser empático con la mujer que atraviesa por esta situación.

Por otro lado, en la sociedad actual mantener relaciones sexuales ya no es un tabú, porque los jóvenes consideran que es normal esta acción entre las parejas, no obstante, para los adultos y adultos mayores hablar de este tema todavía es un tabú, por lo que consideran que es un acto de amor que solo se tiene con el hombre o la mujer que se contrae matrimonio. Según Pereira et al. (2017): “Los mayores abogan por que las relaciones sexuales deben realizarse en edades convenientes y, además, que estas prácticas deben de estar mediadas por un alto nivel de conciencia y tomándose los cuidados correspondientes” (pág. 98).

Los adultos mayores religiosos ven a la sexualidad en adolescentes como un pecado debido a que ellos abogan que existe una cierta edad en la cual las parejas pueden experimentar las relaciones sexuales con un nivel alto de conciencia y responsabilidad. Mientras que, las jóvenes pertenecientes a una entidad religiosa quedan embarazadas pasan por una etapa de exclusión familiar y dentro del círculo social religioso al que pertenece. Johnson (2018) sostiene que: “Las mujeres que se identifican como católicas sufren una doble presión: no

sólo estarían violando lo “esperado” como mujeres por la sociedad, sino que también sufren la condena de su religión de pertenencia” (pág. 57).

1.4.2.3 El aborto en la época de la antigüedad. En la antigua India se caracterizaba el aborto eugenésico a la eliminación del individuo por problemas de genética, es decir que el feto no cumplía con las condiciones biológicas necesarias para afrontar la vida. Por otro lado, en la civilización de Grecia también se practicaban los abortos por cuestiones eugenésicas para la conservación de la especie humana, es aquí donde nace uno de los factores precursores del aborto en la historia.

En la civilización egipcia, se realizaban pócimas y brebajes que contengan una composición necesaria para que provoque un aborto. Las mujeres usaban excrementos de cocodrilos como un método anticonceptivo que por su composición bacteriana era considerado como un método micro abortivo.

1.4.2.4 El aborto en el mundo actual. En la actualidad el aborto ha sido de los métodos más aplicados para contrarrestar la fertilidad sobre todo en los países subdesarrollados. Más de 40 millones de abortos que se realizan anualmente en el mundo dan prueba de esto, mientras continúan las polémicas contra la aceptación de estas prácticas abortivas, se siguen informando el aumento de más casos de abortos mundialmente.

Marván et al. (2018) mencionan que “Las mujeres tuvieron actitudes más positivas hacia el derecho a abortar, y fueron las que más consideran que legalizar el aborto puede disminuir los problemas de salud que ocasiona el aborto inseguro” (pág. 7). Es decir, que están a favor del aborto legal debido a que de esta manera las mujeres puedan recibir atención de médicos especialistas de manera segura y que no recurran a la práctica clandestina que ha cobrado muchas vidas. La OMS (2018) sostiene:

Las mujeres con embarazos no planificados, a destiempo o no deseados pueden optar por un aborto médico. Por aborto médico se entiende el uso secuencial de mifepristona y misoprostol, o, cuando la mifepristona no está disponible, únicamente de misoprostol, para inducir el aborto, como alternativa al aborto quirúrgico. Es necesario un entorno reglamentario y normativo propicio que asegure que toda mujer que pueda quedar embarazada y cumpla los requisitos legales tenga fácil acceso al aborto en condiciones seguras. Las leyes y políticas sobre el aborto deberían proteger la salud y los derechos humanos. (págs. 26-27)

De acuerdo con la OMS se conoce otros métodos para realizarse un aborto inducido bajo la supervisión médica y sin tener que ser sometida quirúrgicamente, para ello se nombran dos medicamentos, el cual tiene mayor efectividad si se los combinan que son: la mifepristona y misoprostol que actúan hasta las 12 semanas de embarazo. No obstante, el personal médico se enfrenta a dilemas sociales.

Besio (2016) manifiesta que "Existen otras situaciones en que la posibilidad de interrumpir un embarazo provocaría en el médico tratante, en la madre y en los familiares un dilema (...)" (pág. 172). Debido a que no es una decisión fácil de tomar debido a que siempre el doctor y sus familiares van a querer salvar la vida de ambos, aunque el desenlace de esta práctica varía de acuerdo a la dificultad que esto provoque, es decir, existen ocasiones en que la paciente ha sido víctima de violaciones, trastornos psicológicos, entre otros. Dentro de estas causales se deben distinguir la manera en que el médico pueda proceder sin que se llegue a mal interpretar la acción con un "aborto provocado".

1.4.2.5 Prejuicios socioculturales y satanización social de la práctica del aborto inducido. La ideología conservadora considera al aborto como un delito, asesinato, entre otros, debido a que expresan que las leyes no pueden ir en contra de los derechos humanos, por esta razón la práctica del aborto es considerada como un acto reprochable. Campohermoso y Solíz (2017), "Los Derechos Humanos garantizan a todo el ser humano la vida (y dignidad), la libertad (y autonomía) y la integridad física, como derechos de primer orden que tiene sus orígenes en los postulados de la filosofía empírica inglesa" (pág. 90).

Desde la percepción entre las mujeres jóvenes que comparten los mismos ideales consideran que la toma de decisión de las mujeres acerca del aborto es importante, porque solo la mujer que se encuentra en esa situación conoce las circunstancias que la llevan a tomar esa determinación, sin embargo, los adultos mayores todavía lo satanizan porque consideran que las prácticas abortivas van en contra de la voluntad de Dios. Laza et al. (2019) desde una visión religiosa afirma que, "Dios es el único que tiene el derecho a dar y a quitar una vida, el aborto es fuertemente condenado y percibido socialmente como castigo divino, como un pecado que condena el alma" (pág. 82).

De acuerdo con los autores, de esta manera aumenta más el tabú y la satanización sobre la sentencia, y reafirma los postulados patriarcales. Laza y Castiblanco (2017), "A pesar de las diferentes consideraciones sobre la IVE [Instituto Valenciano de la Edificación], fundamentalmente de tipo religiosas, los profesionales reconocen su necesidad en pro de

conservar la vida de la mujer al protegerla bajo las tres causas definidas en la Sentencia” (pág. 75).

Los autores mencionan que a pesar de las consideraciones de tipo religiosas del Instituto Valenciano de la Edificación (IVA) es importante conservar la vida de la mujer ya que de esta manera se reduce la situación de riesgo y complicaciones durante la gestación.

1.4.2.6 Posición de la mujer de la práctica social del aborto inducido. El aborto inducido es un tema que refleja la injusticia, vulnerabilidad y violencia que vive una mujer dentro del entorno y de la sociedad en general. Dichas acciones son el resultado de las estructuras sociales, incluyendo la calidad del servicio sanitario y la presión cultural del rol de la mujer en la sociedad.

Las causas que generan el embarazo no deseado son: por la falta de autonomía de la mujer sobre su cuerpo, dominio cultural y social, otro de los factores que inciden es por el rechazo de la sociedad, de la familia, de su círculo social y de su economía generando así en el aborto inducido.

Por otro lado; existen varios manifestantes a nivel mundial que luchan por los derechos de las mujeres y de su reproducción como es el caso de las feministas, estos grupos luchan por los derechos reproductivos de la mujer ya que, al ser penalizado la práctica del aborto inseguro, estas personas recurren a lugares clandestinos por lo que ponen en riesgo su vida. Maier (2016) sostiene:

El Congreso logró hacer modificaciones con la aprobación de la Enmienda Hyde, en 1976, que prohibió el uso de fondos federales para procedimientos de aborto. Las mujeres más perjudicadas fueron las de bajos ingresos, que dependían de los servicios públicos para atender su salud reproductiva. (pág. 31)

Cuando Estados Unidos accedió a la aprobación del aborto, las mujeres de bajos recursos económicos fueron las más perjudicadas, debido a que el Congreso prohibió el uso de los fondos federales para las prácticas abortivas.

Por otro lado, algunos de los discursos de profesionales de la salud y de mujeres acerca del aborto voluntario corroboran que el dolor que pueden sentir durante y después de la práctica abortiva es intenso. Según Miranda y Comas (2016), “Destacaban el dolor como término común entre ellas. Dolor que en su discurso se reflejaba no solo en el plano biológico (...) sino que se representa más allá de lo biológico implicando el plano corporal en toda su

extensión” (pág. 49). De acuerdo con los autores, las mujeres que se han realizado el aborto inducido han contado su experiencia y el inmenso dolor que han sentido al momento de realizarlo.

1.4.2. Normativa legal relacionada con el problema

1.4.2.1. Constitución del Ecuador – 2008. De acuerdo con la Constitución del Ecuador – 2008 en el Título II en cuanto a los Derechos, Capítulo Tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, Sección Cuarta: Mujeres embarazadas, establece:

Art. 43.- El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a:

1. No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral.
2. La gratuidad de los servicios de salud materna.
3. La protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto.
4. Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 21)

1.4.2.2. Código Orgánico Integral Penal [COIP]. Según el Código Orgánico Integral Penal [COIP] en el Título IV en cuanto a las Infracciones en particular, Capítulo Segundo Delitos contra los derechos de libertad, Sección Primera Delitos contra la inviolabilidad de la vida, establece:

Artículo 149.- Aborto consentido. La persona que haga abortar a una mujer que ha consentido en ello, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

La mujer que cause su aborto o permita que otro se lo cause, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.

Artículo 150.- Aborto no punible. El aborto practicado por un médico u otro profesional de la salud capacitado, que cuente con el consentimiento de la mujer o de su cónyuge, pareja, familiares íntimos o su representante legal, cuando ella no se encuentre en posibilidad de prestarlo, no será punible en los siguientes casos:

1. Si se ha practicado para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer embarazada y si este peligro no puede ser evitado por otros medios.

2. Si el embarazo es consecuencia de una violación en una mujer que padezca de discapacidad mental. (Código Orgánico Integral Penal [COIP], 2014, pág. 26)

1.4.2.3. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida. Según el Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, en el Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, establece:

La salud, además, debe tener un enfoque especial en grupos de atención prioritaria y vulnerable, con enfoque en la familia, en su diversidad, como grupo fundamental y sin discriminación ni distinción de ninguna clase. Aquí se incluye el derecho a la salud sexual y reproductiva, que implica un conjunto de libertades y derechos, que garanticen la posibilidad de adoptar decisiones y hacer elecciones libres y responsables, sin violencia, coacción ni discriminación, con respecto a los asuntos relativos al propio cuerpo y la propia salud sexual y reproductiva. Cabe resaltar, que el derecho a la salud sexual y reproductiva implica también el derecho a una educación sexual, reproductiva y de planificación familiar libre de prejuicios, que nos permita avanzar hacia un cambio cultural sobre el manejo de una sexualidad responsable y saludable. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2017, pág. 48)

1.4.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico. La epistemología estudia la investigación de los conocimientos que se originan mediante la investigación científica, a través de la objetividad para producir un impacto de sustento a la exploración que se desea realizar o indagar la información. Según Maita (2017) considera que:

Es la filosofía de la ciencia, se basa en la reflexión crítica de los fundamentos, principios y demás aspectos que soportan el conocimiento científico (confiable, verificable, validado, socializado, fidedigno, universal) generado en una disciplina para darle el estatus de ciencia, donde se formulan postulados, teorías y leyes que permiten el desarrollo de la humanidad. (pág. 377)

Esto indica, que la ciencia a lo largo de su historia ha pasado por diferentes criterios, pensamientos ideológicos y diversas posturas filosóficas.

El enfoque utilizado en la presente investigación que se direcciona a la aplicación es el empírico/inductivo, el cual se basa en las opiniones de las mujeres residentes en la parroquia en el que se presenta el objeto de estudio, técnicas e instrumentos cualitativo y cuantitativo

como: entrevistas, encuestas, boleta de entrevista abierta y taller de grupo focal que deben ser desarrollados durante el proceso investigativo.

El aborto es la terminación de un embarazo o es la interrupción de la formación y el desarrollo del feto, debido a las prácticas abortivas clandestinas son de alto riesgo para la vida de las mujeres, esto se debe a las condiciones antihigiénicas.

Además, se indagará de manera íntegra sobre el objeto de estudio, para analizar la problemática de las mujeres que han sido producto de violación sexual y las diferentes circunstancias que se lo practiquen por la falta de apoyo familiar, falta de estabilidad económica, religión, sociedad entre otros, son los principales motivos por el cual una mujer se realice el aborto a pesar de ser penalizado en diversos casos debido a los condicionamientos sociales que este genera de acuerdo a su contexto sociocultural.

1.5.Descripción del proceso diagnóstico

1.5.1. Tipo de investigación. La presente investigación es de carácter explicativo, descriptivo según Díaz y Calzadilla (2016) “La investigación descriptiva opera cuando se requiere delinear las características específicas descubiertas por las investigaciones exploratorias. Esta descripción podría realizarse usando métodos cualitativos y, en un estado superior de descripción, usando métodos cuantitativos” (pág. 118). Y propositivo la cual se basó en premisas que permitieron obtener la información necesaria acerca del problema de estudio mediante los diferentes criterios u opiniones de las mujeres sobre del tema.

Es Descriptiva: Puesto que se detalla el fenómeno de estudio tal y como es en la realidad sin modificaciones y sin falsas expectativas realizadas por el investigador.

Es Explicativa: Porque se determina las causas y consecuencias por el cual la mujer se somete al aborto y de esta manera poder conocer los diferentes criterios acerca de las concepciones socioculturales de las mujeres que residen en la parroquia “La Providencia”.

Es Propositiva: Porque a partir de la obtención de los resultados de la investigación se procede al diseño de una propuesta que permitirá a desarrollar niveles de concepción en la mujer respecto a las consecuencias biológicas, psicológicas y sociales a las que conlleva a la práctica del aborto inducido.

1.5.2. Enfoque metodológico del proceso diagnóstico

1.5.2.1 Métodos de investigación utilizados. La presente investigación aborda un enfoque mixto. Tipo de investigación: Básica, de diseño experimental porque se comparten diferentes criterios, opiniones e ideologías referentes al problema. Alcance descriptivo, explicativo, correlacional y transversal, basado en el método inductivo; las técnicas: la encuesta y la entrevista. La selección de los informantes calificados se ha realizado mediante una muestra no probabilística, con respecto a las mujeres residentes del lugar que se asienta el problema, para ello se ha diseñado un instrumento de recolección de datos, de tal manera se evidencia en su estructura los siguientes procesos: análisis de la problemática, fundamentación teórica, resultados y discusión, sistema de conclusiones y recomendaciones.

El enfoque con el que aborda el problema objeto de estudio es mixto porque combina los enfoques cuantitativo y cualitativo, el cual nos permitió la recolección de información empírica, a partir de esto se procede la sistematización de datos relacionados con la manifestación del problema, que a su vez se convierten en insumos para profundizar en el análisis de los resultados, interpretación y explicación, a partir de los datos estadísticos.

Es un problema social, tanto el aborto consentido y no punible por lo que varias personas están a favor y en contra de esta práctica, existen diversos grupos feministas que realizan manifestaciones referentes a los derechos de las mujeres; por lo cual, son libres de elegir su futuro. Por otra parte, la mayoría de los ciudadanos están en contra de esta práctica, no solo porque peligra la vida del feto, sino también de la madre.

El diseño no experimental se evidencia mediante el cual las variables no se manipulan puesto que “las concepciones socioculturales en mujeres respecto al aborto” se la describe en función de las opiniones proporcionadas por los informantes calificados, al igual que la variable “aborto consentido y no punible”; ésta, se analiza con base en los artículos 149 y 150 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), aprobado por la Asamblea Nacional y publicado por el Registro Oficial de la República del Ecuador bajo la administración del Ex Mandatario Econ. Rafael Correa, el mismo que se asocia al problema de estudio, con el propósito de determinar las concepciones socioculturales de las mujeres respecto al aborto consentido y no punible.

El alcance transversal, correlacional, descriptivo y explicativo, se expresa, en el primer elemento, el tiempo de la recolección de datos empíricos que son tomados en un solo momento; seguidamente la correlacional está dada, porque se establece la relación de las dos

variables, a partir de la que se describe la incidencia sociocultural del aborto consentido y no punible en las mujeres residentes de la parroquia La Providencia.

Universo y muestra: Probabilística.

El presente proyecto se realizó en la parroquia La Providencia del cantón Machala, por lo tanto, el universo investigativo está integrado por 105,000 habitantes, de los cuales se determina que las informantes claves son 52.500 mujeres, según la información proporcionada por el Ing. Mauricio Minuche presidente de la parroquia. Para efecto del cálculo de la muestra se establece un 7% como margen de error de precisión admisible.

Fórmula:

$$m = \frac{N}{1 + (E)^2 \times N}$$

N = Universo

m = Tamaño de la muestra

1 = Constante

E = Error de precisión

Proceso:

$$m = \frac{52.500}{1 + (7/100)^2 \times 52.500} = \frac{52.500}{1 + (0,07)^2 \times 52.500} = \frac{52.500}{1 + 0,0049 \times 52.500}$$

$$m = \frac{52.500}{1 + 257,25} = \frac{52.500}{258,25} = 203,29 \quad \text{Resultado - Muestra} = 203$$

1.5.2.2 *Técnicas e instrumentos de investigación utilizados.* Como paso previo a la selección de las técnicas e instrumentos a utilizarse, resultó necesario la identificación de las unidades de investigación como fuentes proporcionadoras de información.

a) *Unidades de investigación:*

- ❖ Mujeres residentes en la parroquia “La Providencia” del Cantón Machala
- ❖ Mujeres representantes del consejo barrial de la parroquia “La Providencia” del Cantón Machala.

b) *Técnicas e Instrumentos de investigación:*

- ❖ Mujeres residentes en la parroquia “La Providencia”: Técnica de investigación: Encuesta; instrumento de investigación: Cuestionario.
- ❖ Mujeres del consejo barrial: Técnica de investigación: Entrevista; Instrumento de investigación: Cuestionario.

c) *Universo y muestra:*

- ❖ Mujeres residentes en la parroquia “La Providencia” del Cantón Machala: Según información obtenida en la parroquia residen 52.500 mujeres.
- ❖ Mujeres representantes del consejo barrial de la parroquia “La Providencia” del Cantón Machala: De acuerdo con el universo se realizará un taller de grupo focal el mismo que constará de 5 mujeres presidentas del consejo barrial residentes de la parroquia y campo de investigación.

1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos

1.6.1 Análisis del contexto

- Ubicación

Parroquia “La Providencia”, está ubicada al norte de Machala sin linderación esto significa que con el paso del tiempo se puede ir extendiendo, al sur hasta la florida 1, al este sin límite, Oeste tiene límite hasta la calle Buenavista y está conformada por más de 84 barrios y ciudadelas privadas. Ver Anexos.

- Población

Parroquia “La Providencia” cuenta con aproximadamente 105,000 habitantes, de las cuales existen barrios y ciudadelas como es: la Ciudadela 16 de marzo, Rayito de Luz, Rosa Nelly de Minuche, La Cuatro Mil, Ciudadela El Triunfo, La Ferroviaria, Las Brisas, entre otros.

- Breve Reseña Histórica

Inicialmente fue una recuperación de tierras que se llamó barrio oriental luego en el año 1968 de la mano de la Sor Ana Loor nace el primer taller de costura que se ubicó la escuela La Providencia es de ahí que se obtuvo el nombre de esta parroquia en mención. Las primeras familias que se asentaron fueron la Familia Quimi, Farinango, Morocho, Merizalde, Franco, entre otros. Han destacado varios personajes políticos como asambleístas y diputados, la parroquia la providencia es más grande que Machala, cuenta con aproximadamente 49 barrios, 44 ciudadelas y 4 urbanizaciones como son: San Patricio, Ciudad Verde, Santa Inés, Ciudad del Sol.

Antes de nombrar a la parroquia ya existía el barrio 12 de febrero y la ciudadela Velasco Ibarra. La primera directiva fue conformada por el sr. Luis Amando Ugarte, después continuó el ing. Cedeño que duró en la directiva más de 10 años, en la actualidad la parroquia ha pasado por 6 directivas.

El primer centro comercial fue UNIORO que actualmente se lo conoce como el Shopping y hay otro centro comercial que es la Piazza. En el año 1971 la parroquia contaba con linderación oeste hasta la calle Colón, en ese tiempo había el concejo cantonal que por medio del sr. José Ugarte Aguilar decidieron dar límite hasta la calle Buenavista, en esta parroquia los sectores más poblados y extensos son los vergeles que tiene un aproximado de 6.000 habitantes, el barrio Santa Elena y los barrios importantes como son: La Ferroviaria y Rayito de Luz.

La parroquia cuenta con 2 stereos el macho por la parte norte y la segunda pasa por los barrios La Ferroviaria, Santa Cecilia y 24 de septiembre. Existen centros de capacitaciones, la primera compañía fue CONAC en la calle Sucre y 23 de abril actualidad se llama BANAORO, comercio y cementerios como General y parque La Paz.

- Actividades Productivas

En el año 1976 los habitantes de la parroquia “La Providencia” se dedicaban a las actividades bananeras, ganaderas y cacaoteras, en la actualidad siguen vigentes las producciones del comercio, el mercado mayorista y el Terminal terrestre que son las principales fuentes de ingresos y comercialización.

- Infraestructura Física

El sitio de la parroquia “La Providencia” en la parte de sur hasta barrio Machalilla esta regeneradas excepto barrio San Ramón y en la parte norte esta Rayito de luz, barrio Rosa Nelly hasta 16 de marzo excepto el barrio Santa Cecilia, barrio La Urdesa sector 1 y 2, Ciudadela Las Katias y Leonor Aguilar Canessa, el 70% están regeneradas y 30% están las calles asfaltadas.

La parroquia cuenta con una red de alcantarillado público con 85%, el servicio de recolección de basura con horarios específicos con 100%, cuenta con el 90% si tiene agua potable igual tienen alumbrado público también cuentan con 4 UPC, cuerpo de bombero está ubicado en Rayito de Luz.

Los espacios recreativos si cuentan la mayoría de los sectores a beneficio de los moradores y a los grupos de atención prioritaria para sus destrezas como canchas y parques.

- Sistema Institucional

En la parroquia cuentan con dos centros de salud en Rayito de Luz y Ciudadela Velasco Ibarra, proporcionando la atención prioritaria para beneficio de los moradores, casas comunales si cuenta como 15 en su totalidad 60%.

En el sitio cuentan con escuelas y colegios en los diferentes sectores Fiscales como Colegio Atahualpa, Colegio Mario Minuche, Colegio Unidad Nacional de Educadores, Colegio Juan Montalvo, Colegio “El Oro”, Particulares como Colegio Marcel Laniado de Wind, Colegio Hermano Miguel, Colegio Santa María, Colegio Eloy Alfaro, Escuela como La Providencia, Paquisha, Galo Plaza Lasso, Manuel Landívar Ugarte, Jaramillo Montoya, Cruz Ramírez de Cruz y entre otros, iglesias si cuentan como 6.

- Aspectos Socioculturales

En la parroquia “La Providencia”, celebran sus festividades en honor a la fundación el 10 de agosto de 1968, en la cual se programan eventos como desfile, elección de la reina, concursos, bailes y juegos deportivos.

Las creencias religiosas son Virgen del Cisne y Virgen de Chilla en la mayoría de los sectores.

1.6.2 Resultado de la investigación empírica

1.6.2.1 Resultados de las Encuestas

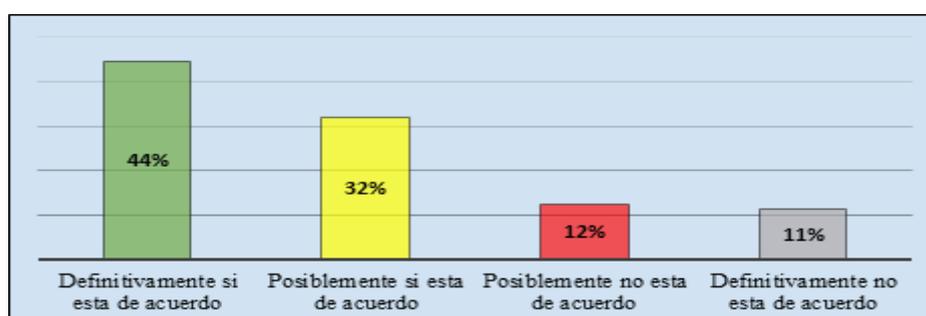
- *Despenalización o legalización del aborto*

Cuadro 1. Posiciones de las mujeres frente a la despenalización del aborto por violación.

Despenalizado o legalizado el aborto	Nº	%
Definitivamente si está de acuerdo	90	44%
Posiblemente si está de acuerdo	65	32%
Posiblemente no está de acuerdo	25	12%
Definitivamente no está de acuerdo	23	11%
Total	203	100%

Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

Gráfico 1. Posiciones de las mujeres frente a la despenalización del aborto por violación.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

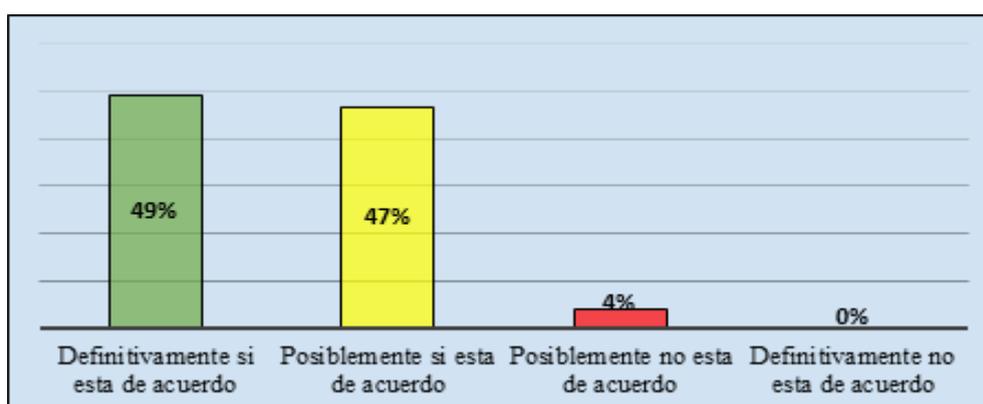
La corte constitucional del Ecuador, con fecha 28 de abril del 2021, despenalizó el aborto por violación comprobada, enmendando el inciso 2 del artículo 150 del COIP, que preveía el aborto en “personas con discapacidad mental”. Frente a esta acción, se ha planteado la pregunta: ¿Está usted de acuerdo con que se haya despenalizado o legalizado el aborto en mujeres que han quedado embarazadas producto de una violación sexual?, ante lo que el 44 % de las personas consultadas dicen que definitivamente si están de acuerdo, en tanto que únicamente el 11 % definitivamente no están de acuerdo; sin embargo, existe un 44 % que presentan dudas con respecto a la decisión constitucional. Pero más que dudas al dictamen, lo que deja entrever la variable es que existen concepciones divididas, entre las que lo aprueban y entre las que aún no han tomado una posición clara al respecto.

- *Concepciones frente al aborto por enfermedades catastróficas, mentales y de riesgo.*

Cuadro 2. Concepciones de las mujeres frente a la despenalización del aborto por enfermedades catastróficas, mentales y de riesgo a la salud y la vida de las mujeres.

Legalización del aborto por enfermedades catastróficas	N°	%
Definitivamente si está de acuerdo	100	49%
Posiblemente si está de acuerdo	95	47%
Posiblemente no está de acuerdo	8	4%
Definitivamente no está de acuerdo	0	0%
Total	203	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia” <i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 2. Concepciones de las mujeres frente a la despenalización del aborto por enfermedades catastróficas, mentales y de riesgo a la salud y la vida de las mujeres.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

Las prácticas abortivas significan un riesgo para la salud e inclusive una amenaza a la vida de las mujeres, más aún, cuando la embarazada padece alguna enfermedad catastrófica, al respecto el Art. 148 ya prevé la realización del aborto y las sanciones cuando no ha sido consentido, ante lo que se ha consultado a la comunidad ¿Considera Usted que debería legalizarse el aborto por enfermedades catastróficas, enfermedades mentales, que pongan en riesgo la salud y la vida de las mujeres?, en este sentido las respuestas de manera significativa son asertivas, ya que el 49 % dicen que definitivamente si están de acuerdo, en tanto que las encuestadas que mantienen dudas con respecto a que si las mujeres en estado de gestación con este tipo de situaciones deben abortar, constituyen el 51 %. No existen mujeres que no estén de acuerdo.

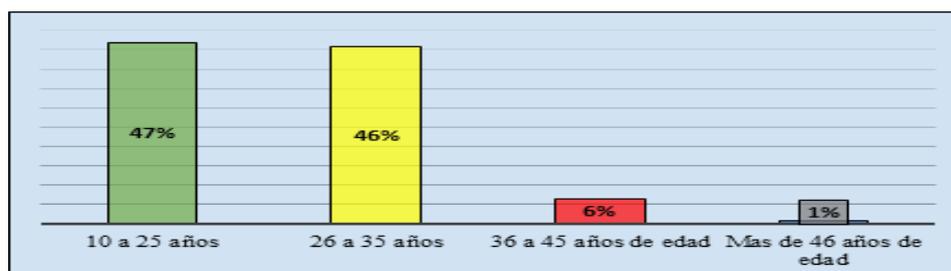
- *Prácticas abortivas consentidas, no punibles.*

Cuadro 3. Las prácticas abortivas consentidas y no punibles que están más involucrados según las edades

Grupos Etarios	Nº	%
10 a 25 años	95	47%
26 a 35 años	93	46%
36 a 45 años de edad	13	6%
Más de 46 años de edad	2	1%
Total	203	100%

Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

Gráfico 3. Las prácticas abortivas consentidas y no punibles que están más involucrados según las edades.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

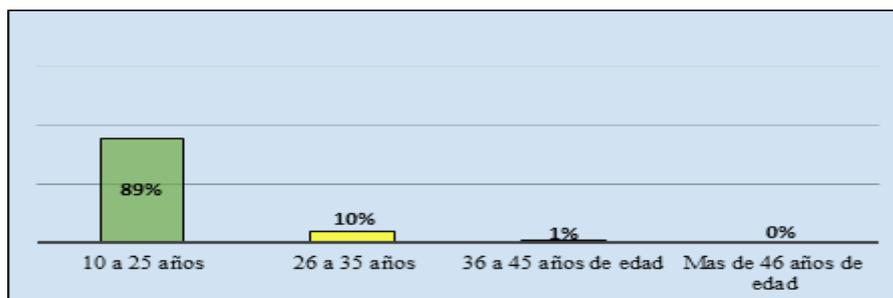
La muestra total es de 203 encuestados en la población con un margen de error de 5%, cabe destacar que las prácticas de aborto según los grupos etarios son alarmantes el cual ha sido un tema de controversia para la sociedad y una lucha por despenalizar el aborto. De tal forma que en el Ecuador es mal visto como en otros países interrumpir un embarazo tanto así que por lo cual un 47% que deciden optar por estas prácticas abortivas son menores de edad y adolescentes ya sea por una violación sexual, por no querer ser padres tan jóvenes, no contar con el apoyo de la familia, tener bajos recursos económicos, creencias religiosas, tener miedo de ser discriminadas o rechazadas por la sociedad, entre otros, mientras tanto más de la mitad de mujeres, en concreto el 53% consideran abortar siendo mayores de edad ya sea por problemas de salud o mentales. Cabe recalcar que el Ecuador ya dio a conocer que legalmente se está considerando el tema del aborto, pero solo por violación a una mujer con discapacidad o peligro de muerte para la madre esta ley se encuentra amparada desde el 17 de septiembre del 2019 en los artículos 149 y 150 del Código Orgánico Integral Penal (COIP).

- *Prácticas abortivas clandestinas.*

Cuadro 4. Las prácticas abortivas clandestinas que están más involucrados según las edades.

Grupos Etarios	Nº	%
10 a 25 años	180	89%
26 a 35 años	20	10%
36 a 45 años de edad	3	1%
Mas de 46 años de edad	0	0%
Total	203	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia” <i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 4. Las prácticas abortivas clandestinas que están más involucrados según las edades.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

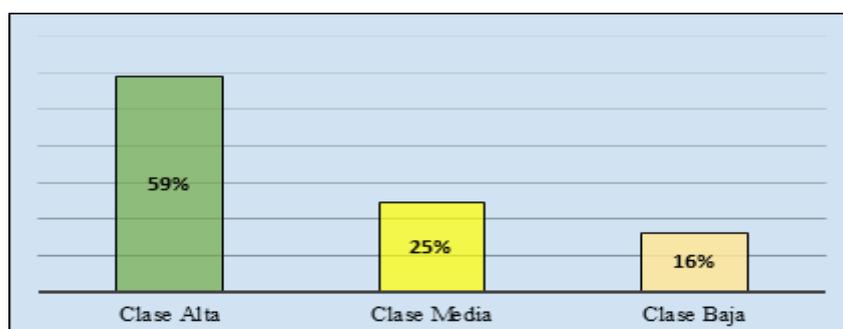
El 28 de abril del 2021 la corte constitucional resolvió la despenalización del aborto por violación con siete votos a favor y dos en contra la corte resolvió considerar dos artículos del Código Orgánico Integral Penal (COIP) referentes al aborto donde las organizaciones defensoras de derechos de la mujer buscaban una interrupción del embarazo legal siempre que sea producto de una violación, inseminación no consentida o malformación del feto especialmente para las niñas y adolescentes ecuatorianas por lo cual las cifras oficiales indican que 14 niñas y 159 adolescentes dan a luz cada año en el país , producto de una violación sexual, sin embargo aún existen grupos etarios que se someten a un aborto en condiciones insalubres y antigénicas un 89% de menores de edad y jóvenes sin medir las consecuencias de sus actos afectan su salud y peligran su vida en lugares donde practican abortos clandestinos, mientras tanto una minoría en concreto el 11% de las mujeres mayores de edad optan por abortar en lugares no recomendables e ilegal sufriendo complicaciones y resultados fatales.

- *Clases sociales involucradas en las prácticas abortivas consentidas y no punible.*

Cuadro 5. Prácticas abortivas consentidas y no punible según las clases sociales.

Clases sociales	N°	%
Clase Alta	120	59%
Clase Media	50	25%
Clase Baja	33	16%
Total	203	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia” <i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 5. Prácticas abortivas consentidas y no punible según las clases sociales.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

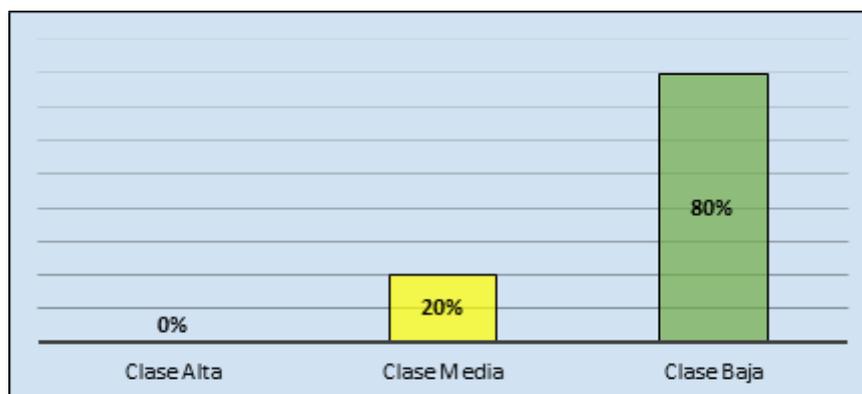
La despenalización del aborto no discrimina las clases sociales siendo este un fenómeno que se ha convertido en un problema social que conlleva abortar por cualquier circunstancia o motivo de la decisión de la mujer ya que es su derecho ser libre de hacer lo que desee con su cuerpo. De tal forma que en el lugar donde se realizó la entrevista consideran que un 59% de las mujeres de la clase alta se someten a abortos en lugares seguros con doctores recomendables y excelentes en su trabajo siéndoles más fácil acceder a abortar sin ningún riesgo de muerte, mientras tanto un 41% de las personas de bajos recursos económicos o clase media y baja lo hacen en lugares públicos donde se les ayude con el proceso de abortar haciéndoles menos costoso la práctica del aborto ya sea por falta de conocimiento, mala influencia de los amigos, infidelidad de la pareja, problemas económicos, desapoyo de los padres, creencias religiosas, desacuerdos con sus parejas, temor a ser discriminadas y ultrajadas en sus derechos consideran que esa decisión es la adecuada para mejorar su estilo de vida.

- *Prácticas abortivas clandestinas según clases sociales*

Cuadro 6. Las prácticas abortivas clandestinas en relación a las clases sociales.

Clases sociales	Nº	%
Clase Alta	0	0
Clase Media	41	20%
Clase Baja	162	80%
Total	203	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia” <i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 6. Las prácticas abortivas clandestinas en relación a las clases sociales.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

La decisión sobre si la mujer tiene el derecho o no de interrumpir el embarazo por tener libertad para actuar es un tema actual que viene enlazado con los derechos de la mujer sobre su propio cuerpo ya que la despenalización del aborto le permite abortar solo si es por violación, problemas de salud o riesgo de muerte para la madre. Cabe recalcar que en todo el mundo aún existen prácticas clandestinas de aborto un 100% indica que la clase baja y media decide acudir a lugares no recomendables para realizar esta práctica ya sea por problemas económicos, discriminación de las demás personas, problemas familiares mientras tanto la clase alta jamás acudiría a realizarse un aborto clandestino ya que ellos cuentan con doctores especializados que en cualquier momento de problemas los ayudarían sin ninguna restricción.

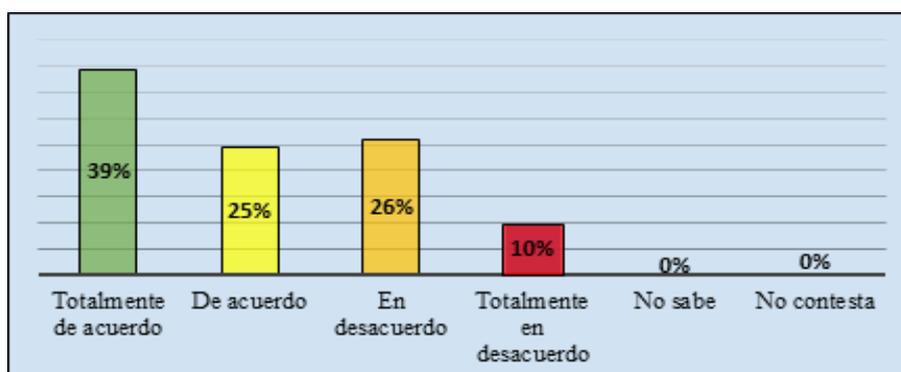
- *Influencia de la situación socioeconómica en las prácticas abortivas.*

Cuadro 7. La situación socioeconómica influye en la decisión de la práctica abortiva.

Situación Socioeconómica	N°	%
Totalmente de acuerdo	80	39%
De acuerdo	50	25%
En desacuerdo	53	26%
Totalmente en desacuerdo	20	10%
No sabe	0	0
No contesta	0	0
Total	203	100%

Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

Gráfico 7. La situación socioeconómica influye en la decisión de la práctica abortiva.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

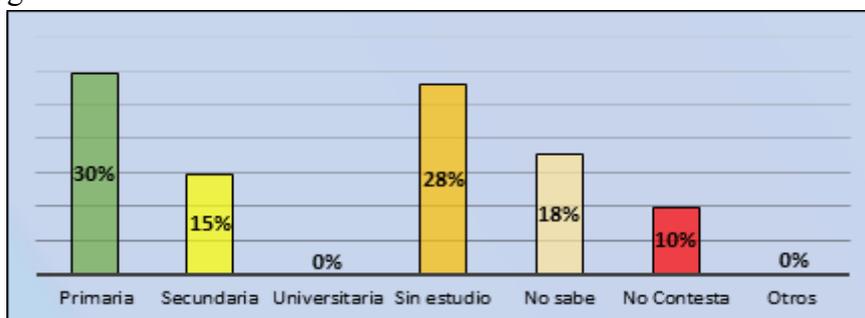
Las decisiones ante un embarazo no deseado plantea la posibilidad de interrumpir el proceso de maternidad por medio de la práctica del aborto un 64% propone que los recursos económicos si afectarían en la opción de abortar ya que al no tener una estabilidad económica para alimentar, educar, vestir y criar a un hijo les permite elegir esa alternativa para solucionar su pequeño problema en cuestión al embarazo no deseado o sino la mujer no está preparada para ser madre toman la decisión de abortar, mientras tanto un 36% no está de acuerdo que la economía afecte con la decisión de optar por un aborto ya que tener un hijo es un privilegio que Dios les da a algunas mujeres en el mundo existiendo en la actualidad muchas parejas que desean adoptara un hijo para fortalecer su matrimonio y criarlo en las mejores condiciones.

- *Nivel de Escolaridad.*

Cuadro 8. Las prácticas abortivas consentidas y no punibles que ocurren con mayor frecuencia según el nivel de escolaridad.

Nivel de Escolaridad	N°	%
Primaria	60	30%
Secundaria	30	15%
Universitaria	0	0%
Sin estudio	57	28%
No sabe	36	18%
No Contesta	20	10%
Otros	0	0%
Total	203	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia” <i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 8. Las prácticas abortivas consentidas y no punibles que ocurren con mayor frecuencia según el nivel de escolaridad.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

El aborto ha empezado a practicarse desde que comenzó a organizarse las sociedades siendo sus leyes promovidas con el propósito de preservar la estructura de la sociedad considerando al feto como algo que podía amenazar los valores sociales definidos por lo cual el nivel de escolaridad si afecta en este tema controversial. De acuerdo a este análisis se planteó la siguiente interrogativa según su criterio: ¿Dentro de que nivel de escolaridad ocurren con mayor frecuencia las prácticas abortivas consentidas y no punibles? El resultado arrojó que un 30% lo practican los estudiantes de primaria, mientras el 15% es realizado por alumnos de secundaria por falta de conocimiento y educación sexual, sin embargo, un 28% lo practican personas sin estudios y mientras tanto un 28% restante de la población no desean contestar la pregunta ya que consideran que es un tema delicado porque no saben cuáles son los motivos que la mujer tiene para acudir a abortar.

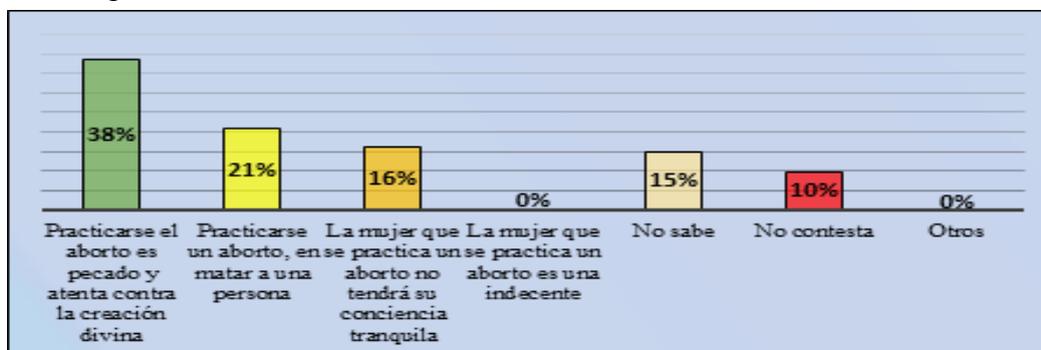
- *Concepciones de las familias tradicionales.*

Cuadro 9. Concepciones de las familias tradicionales que condenan a las mujeres que se someten a las prácticas abortivas.

Tradiciones Familiares	N°	%
Practicarse el aborto es pecado y atenta contra la creación divina	78	38%
Practicarse un aborto, en matar a una persona	42	21%
La mujer que se practica un aborto no tendrá su conciencia tranquila	33	16%
La mujer que se practica un aborto es una indecente	0	0%
No sabe	30	15%
No contesta	20	10%
Otros	0	0%
Total	203	100%

Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

Gráfico 9. Concepciones de las familias tradicionales que condenan a las mujeres que se someten a las prácticas abortivas.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

El embarazo adolescente es un problema de salud pública relevante no solo por tratar de disminuir las posibilidades de desarrollo de la gestante, sino también el riesgo de pobreza, de la salud física y psicológica las opciones porque deciden abortar frecuentemente son porque no quieren tener un hijo o se les dificultaría su educación o trabajo, un 38% considera como pecado atentar contra la creación divina siendo católicos respetan el derecho de la vida de todo ser humano, un 25% decide no responder nada acerca de la pregunta porque no se siente cómodo para argumentar algo al respecto, mientras un 21% afirma que es malo matar a una persona indefensa ya que es el fruto de nuestro amor y cariño por otra persona y que un niño indefenso no tiene la culpa de lo que decidan sus padres por lo cual abortar no es considerado nada bueno ni agradable para las familias conservadoras.

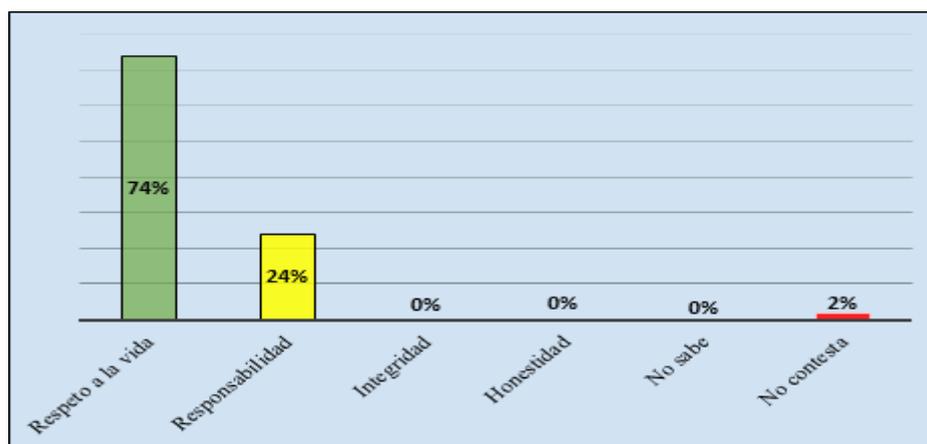
- *Valores morales por el cual la mujer no se debe practicar el aborto*

Cuadro 10. Valores por el cual la mujer no se debe practicar el aborto.

Valores	Nº	%
Respeto a la vida	150	74%
Responsabilidad	49	24%
Integridad	0	0%
Honestidad	0	0%
No sabe	0	0%
No contesta	4	2%
Total	203	100%

Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

Gráfico 10. Valores por el cual la mujer no se debe practicar el aborto.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

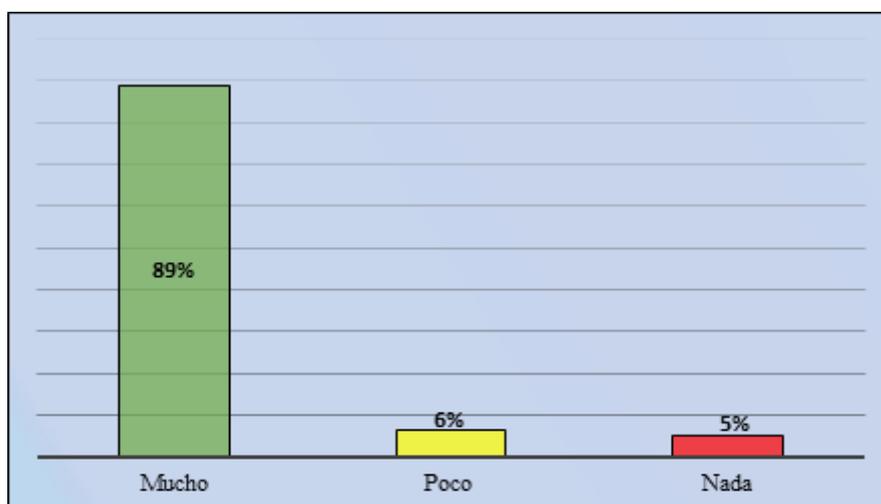
La interrupción voluntaria del embarazo o aborto es una práctica común en la actualidad, este debate va contra los valores morales al ser mal vista por la sociedad sigue siendo un tema polémico y conflictivo sobre la existencia humana como es el inicio de la subsistencia y lo que la constituye por lo cual la desvalorización real es condenar a una mala calidad de vida a las mujeres y a miles de niños no deseados, un 74% considera que en la actualidad ya no existe el respeto a la vida por lo cual abortar lo toman como un tema naturalizado y común, un 24% dicen que no son responsables de sus actos ya que al ser jóvenes aún no entienden el cargo de conciencia, irresponsabilidad e inmadurez que los comanda, mientras tanto un 2% mejor no prefiere opinar sobre el tema siendo algo bien complicado de tratar en la actualidad.

- *Decisiones de los hombres dentro de una sociedad patriarcal.*

Cuadro 11. Decisiones de los hombres dentro de una sociedad patriarcal.

Sociedad Patriarcal	N°	%
Mucho	180	89%
Poco	13	6%
Nada	10	5%
Total	203	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia” <i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 11. Decisiones de los hombres dentro de una sociedad patriarcal.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

La sociedad patriarcal sigue intacta los hombres siempre han tenido el poder de elegir y decidir sobre su esposa o novia, por ende, también cuentan con la decisión de el para continuar o terminar con su embarazo, ya que en algunos casos las mujeres no tienen ningún derecho sobre su propio cuerpo al tentar contra la vida de su propio hijo, un 89% argumenta que los hombres tienen grandes influencias sobre las mujeres existiendo personas del género femenino subordinadas y oprimidas por el sexo masculino, un 11% opinan que la influencia del hombre sobre la mujer es poca ya que en algunos matrimonios las mujeres llevan las riendas del hogar dotando con los recursos económicos siendo empoderadas al elegir su propio destino demostrando que los tiempos han cambiado y que la decisión sobre su propio cuerpo la puede tomar también la mujer siendo ella quien lleva el embarazo por lo cual interrumpirlo es solo decisión de su estado físico y mental.

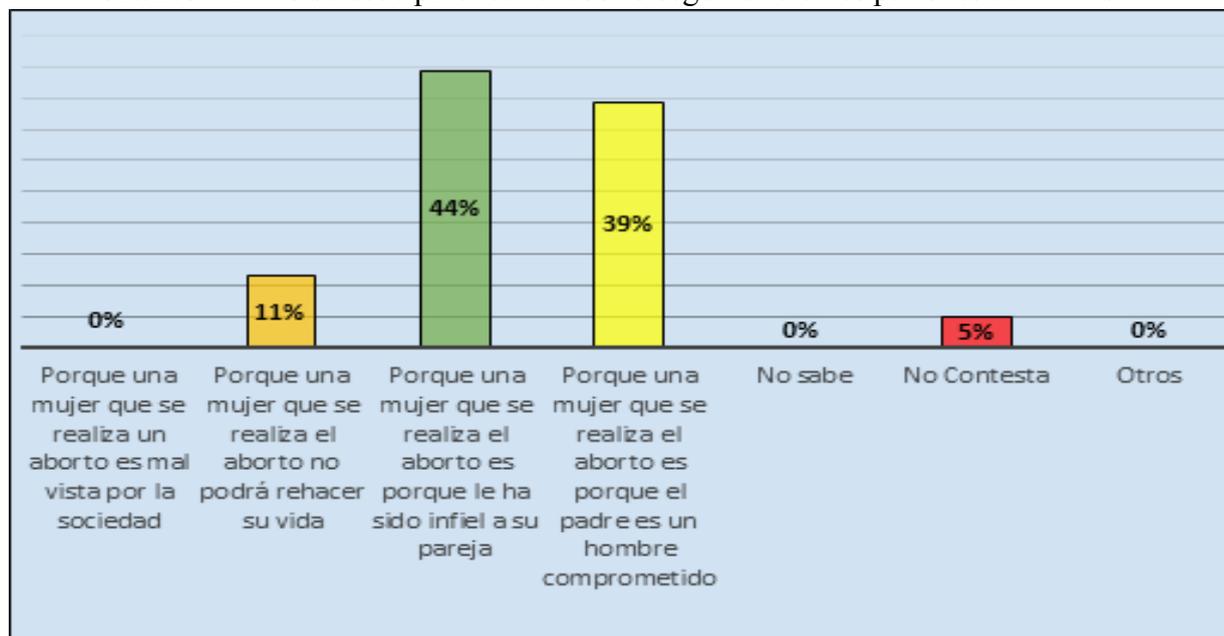
- *Patrones culturales frente al aborto.*

Cuadro 12. Patrones culturales frente al aborto.

Patrones Culturales	N°	%
Porque una mujer que se realiza un aborto es mal vista por la sociedad	0	0%
Porque una mujer que se realiza el aborto no podrá rehacer su vida	23	11%
Porque una mujer que se realiza el aborto es porque le ha sido infiel a su pareja	90	44%
Porque una mujer que se realiza el aborto es porque el padre es un hombre comprometido	80	39%
No sabe	0	0%
No Contesta	10	5%
Otros	0	0%
Total	203	100%

Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

Gráfico 12. No se debe practicar el aborto según diferentes patrones culturales.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

El aborto siempre se ha considerado un tema delicado y de mucha preocupación debido a que en él se decide por la vida de un ser humano indefenso, sin embargo, existen diferentes factores por el cual una mujer decide abortar como: problemas económicos, dificultades en su trabajo, problemas de salud e inseguridad un 44% considera que las mujeres deciden abortar porque le han sido infieles a sus parejas, han cometido graves problemas al confiar en otra

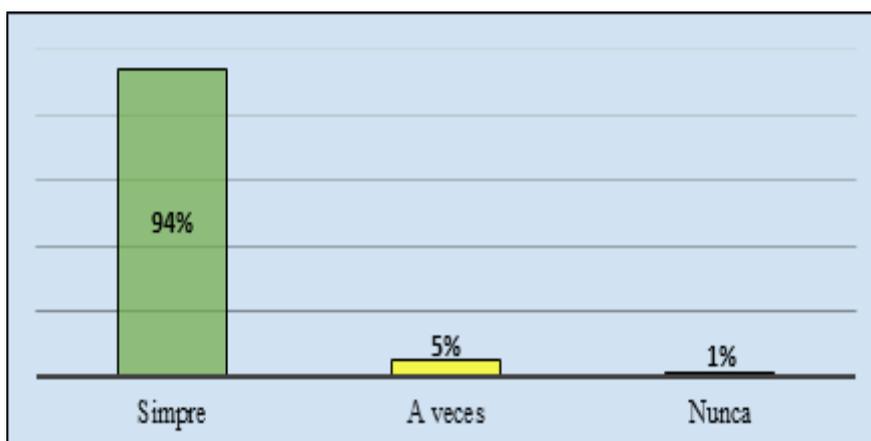
persona que las engaña y las abandona, un 39% opina que se realizarían un aborto por que el padre de su hijo es una persona comprometida sabiendo los problemas al que se enfrenta si decide darle el derecho a la vida a su bebe, por otro lado, un 11% manifestó que una mujer no podría rehacer su vida debido a las consecuencias que conlleva la práctica abortiva al ser discriminada, humillada y considerada una persona sin escrúpulos que no merece ser madre, mientras tanto un 5% prefiere reservar su comentario debido a que consideran que esa decisión es de cada persona.

- *Las creencias religiosas influyen en las prácticas abortivas.*

Cuadro 13. Influencia de las creencias religiosas en las prácticas abortivas.

Creencias Religiosas	N°	%
Siempre	190	94%
A veces	10	5%
Nunca	3	1%
Total	203	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia” <i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 13. Influencia de las creencias religiosas en las prácticas abortivas.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

El aborto siempre ha sido un tema polémico en cuanto a la religión ya que ante los ojos de Dios es sagrado atentar contra la vida de un ser indefenso considerando al aborto como una injusticia, debido que el embrión posee alma desde el momento de su creación. Con esta referencia se ha realizado la siguiente interrogante: ¿Considera usted que las creencias religiosas influyen en las decisiones de las mujeres en la hora de practicarse un aborto? Como se esperaba, el resultado que se obtuvo fue que un 94% argumentó que las creencias religiosas si influyen en la toma de decisiones acerca de las prácticas abortivas infiriendo en los valores y principios de la mujer, un 5% considera las opiniones de los demás para ser aceptadas en la sociedad ya que el aborto es discriminado, mientras el 1% manifestaron que

las creencias religiosas no influyen en sus decisiones tomándolo como voluntad propia cometer este tipo de acciones.

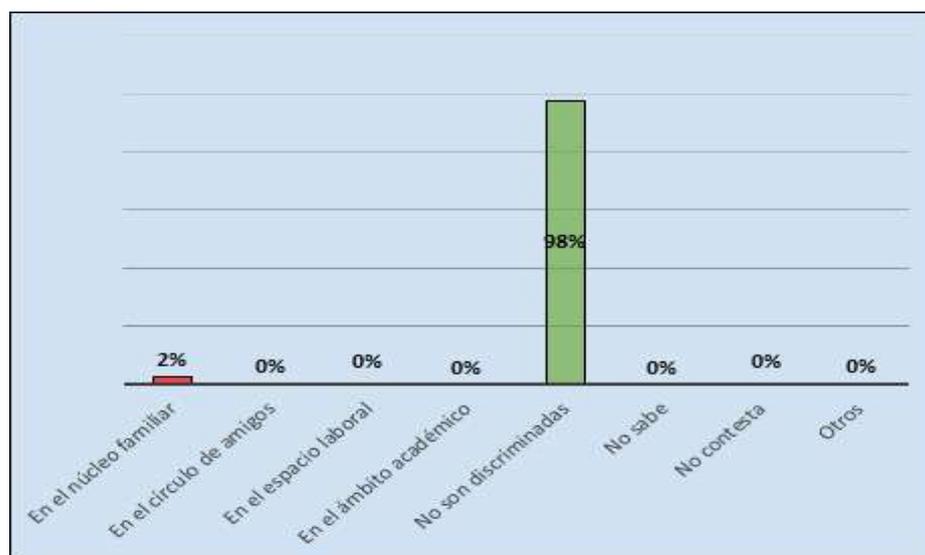
- *Discriminación social frente a las prácticas abortivas.*

Cuadro 14. Áreas de discriminación hacia las mujeres que se practican el aborto.

Áreas de discriminación	N°	%
En el núcleo familiar	5	2%
En el círculo de amigos	0	0%
En el espacio laboral	0	0%
En el ámbito académico	0	0%
No son discriminadas	198	98%
No sabe	0	0%
No contesta	0	0%
Otros	0	0%
Total	203	100%

Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

Gráfico 14. Áreas de discriminación hacia las mujeres que se practican el aborto.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

El movimiento por los derechos humanos de las mujeres perdió una batalla, pero no la guerra y de hecho el debate habría abierto progresos en la opinión pública respecto a la despenalización del aborto siendo la violación sexual un problema que afecta a las mujeres debido a esa alternativa la mayoría de niñas y adolescentes abortan. Cabe recalcar que desde el 21 de abril del 2021 la corte constitucional acepto despenalizar el aborto en caso de violaciones sexuales, en base a este contexto se pregunta: ¿En cuál de las siguientes áreas considera usted que pueden ser discriminadas las mujeres que se practican un aborto? El 98% considera que las mujeres no son discriminadas por abortar debido a ser un tema delicado prefieren mantener oculto su proceder, mientras tanto un 2% argumenta que las mujeres son discriminadas por el núcleo familiar sobre todo si son mujeres adultas ya que ellas pueden velar por la salud y el bienestar de sus hijos.

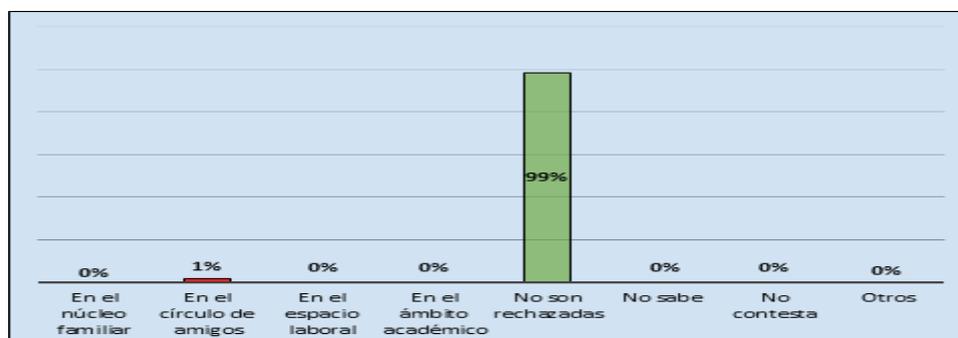
- *Rechazo social hacia las prácticas abortivas.*

Cuadro 15. Áreas de expresión del rechazo hacia las mujeres que se practican el aborto.

Áreas de expresión de rechazos	Nº	%
En el núcleo familiar	0	0%
En el círculo de amigos	3	1%
En el espacio laboral	0	0%
En el ámbito académico	0	0%
No son rechazadas	200	99%
No sabe	0	0%
No contesta	0	0%
Otros	0	0%
Total	203	100%

Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

Gráfico 15. Áreas de expresión del rechazo hacia las mujeres que se practican el aborto.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

Las mujeres enfrentan restricciones legales sobre el aborto legal y seguro teniendo acceso limitado de acuerdo a los artículos 149 y 150 del Código Integral Penal ante este proceso es permitido solo por el derecho a salvar la vida de la mujer embarazada o donde el embarazo es por violación, de acuerdo a lo planteado se ha realizado la siguiente interrogante: ¿En cuál de las siguientes áreas considera usted que las mujeres que se practican un aborto son rechazadas por la sociedad? De acuerdo con los resultados obtenidos el 99% argumenta que las mujeres no son rechazadas por realizarse un aborto ya que en la actualidad abortar se ha vuelto algo normalizado, mientras que el 1% consideran que el círculo de amigos si la rechazarían, debido a que no todos piensan de la misma manera y algunos aún estarían en contra del aborto.

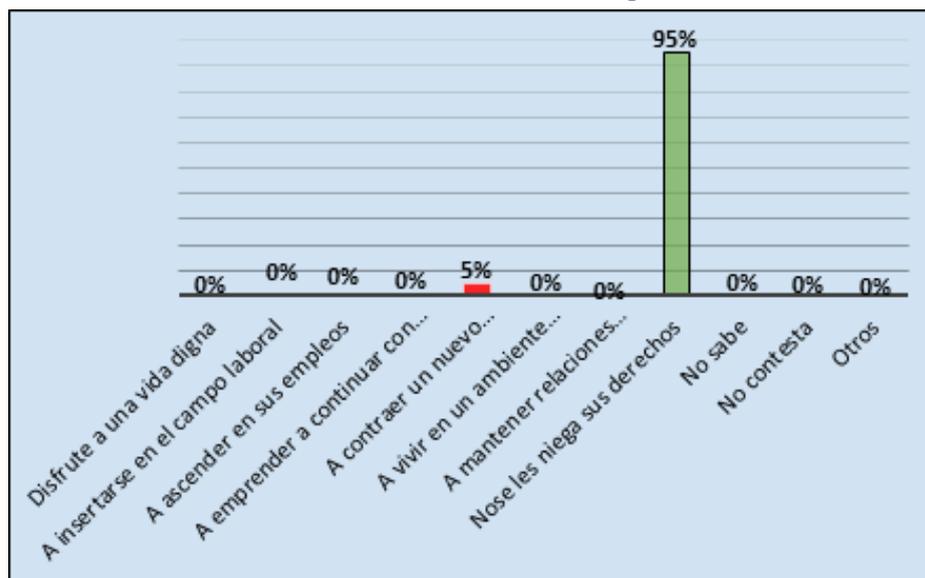
- *Derechos sociales frente a las prácticas abortivas.*

Cuadro 16. Derechos sociales frente a las prácticas abortivas.

Derechos	Nº	%
Disfrute a una vida digna	0	0%
A insertarse en el campo laboral	0	0%
A ascender en sus empleos	0	0%
A emprender a continuar con sus estudios	0	0%
A contraer un nuevo matrimonio	10	5%
A vivir en un ambiente asertivo con sus parejas	0	0%
A mantener relaciones afectivas con su familia	0	0%
No se les niega sus derechos	193	95%
No sabe	0	0%
No contesta	0	0%
Otros	0	0%
Total	203	100%

Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

Gráfico 16. Derechos sociales frente a las prácticas abortivas.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

Los derechos humanos son para todas las personas sin exclusión alguna, a pesar que el aborto es un tema controversial y delicado es importante tomar en cuenta condiciones que provoca la práctica abortiva. Al respecto se interroga: ¿Considera usted que las mujeres que se han practicado un aborto, la sociedad les niega u obstaculiza el derecho a: un 95% de los encuestados coincidieron que no se les niega los derechos a las mujeres abortivas ya que al estar despenalizado el aborto legalmente es normal y común realizar esta práctica, por otro lado, un 5% manifestó que el proceder de abortar les trae consecuencias tanto en la salud como en su vida matrimonial porque consideran que si fue capaz de abortar una vez se le hará fácil volverlo hacer.

- *El derecho de las mujeres a practicar un aborto.*

Cuadro 17. El derecho de las mujeres a practicar un aborto.

Derechos	Nº	%
Legal	0	0%
Moral	203	100%
Religioso	0	0%
Total	203	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia” <i>Elaboración:</i> Los autores		

Las mujeres luchan constantemente para tener derechos sobre su maternidad, de poder continuar o no con su embarazo, a nivel mundial existen varios grupos feministas que apoyan con el aborto legal para que de esta manera termine la clandestinidad, la misma que ha cobrado varias vidas en el transcurso del tiempo siendo un tema controversial que se deberían cerrar los lugares donde se hagan prácticas culturales. De acuerdo con este contexto se ha realizado la siguiente interrogante: ¿Considera usted que practicarse un aborto es un derecho que le asiste a la mujer? Los resultados obtenidos por las encuestas realizadas a las mujeres el 100% mencionaron que el aborto es un derecho que le asiste moralmente, debido a que la ley las ampara a las mujeres que deciden abortar solo por violación sexual, problemas mentales y de salud por otros factores aún son privatizados.

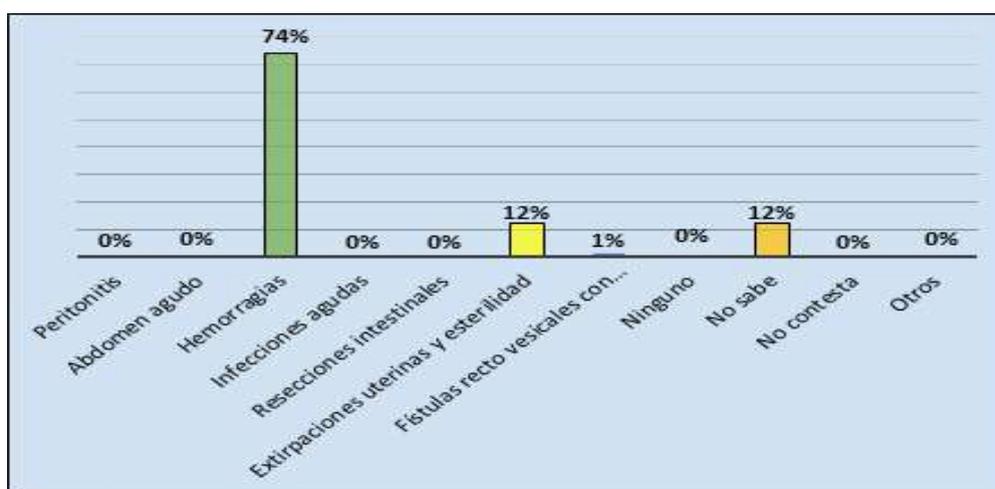
- *Consecuencias en la salud de la mujer abortiva.*

Cuadro 18. Consecuencias en la salud de la mujer abortiva.

Consecuencias que afectan en la salud de la mujer	N°	%
Peritonitis	0	0%
Abdomen agudo	0	0%
Hemorragias	150	74%
Infecciones agudas	0	0%
Resecciones intestinales	0	0%
Extirpaciones uterinas y esterilidad	25	12%
Fístulas recto vesicales con incontinencia urinaria y fecal	3	1%
Ninguno	0	0%
No sabe	25	12%
No contesta	0	0%
Otros	0	0%
Total	203	100%

Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”
Elaboración: Los autores

Gráfico 17. Consecuencias en la salud de la mujer abortiva.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

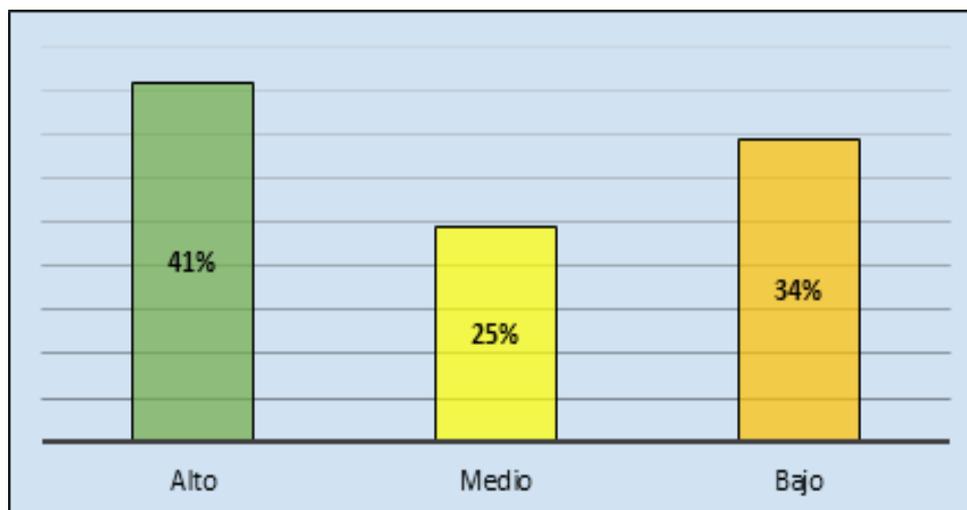
Las vivencias y percepciones están ligadas con los procesos personales, los avances tecnológicos y científicos han allanado el camino para que las mujeres decidan sobre sus cuerpos y vidas. Ante este análisis se ha realizado la siguiente interrogante: ¿Cuál de las siguientes consecuencias que afectan en la salud de la mujer que se practica un aborto? Las consecuencias en la salud después de las prácticas abortivas un 74% de las mujeres mencionaron que se tienen hemorragias por malas prácticas, un 12% manifestó que se les realizan extirpaciones uterinas y esterilidad afectando su organismo provocando graves problemas en la salud que a futuro se verán repercusiones al no poder tener hijos, mientras que un 12% desconocen las consecuencias que pueden tener las mujeres después de la práctica abortiva por lo cual no es tan fácil ni recomendable realizarse ese tipo de operaciones ya que se corre grandes riesgos antes y después de la cirugía, el 1% opina que una de las consecuencias son las fístulas rectos vesicales con incontinencia urinaria y fecal.

- *Riesgo de muerte por abortos consentidos.*

Cuadro 19. Riesgo de muerte por abortos consentidos.

Nivel de riesgo de muerte que provoca el aborto consentido.	N°	%
Alto	83	41%
Medio	50	25%
Bajo	70	34%
Total	203	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia” <i>Elaboración:</i> Los autores		

Gráfico 18. Riesgo de muerte por abortos consentidos.



Fuente: Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia”

Elaboración: Los autores

El aborto entra en el plano de un trabajo de parto en el cual existe sangrado y dolor físico donde se puede correr el riesgo de un aborto incompleto o mal realizado ya que muchas veces se introduce instrumentos peligrosos con una serie de consecuencias en la salud de la paciente. Considerando este análisis se planteó la siguiente interrogante: ¿Cuál considera usted que es el nivel de riesgo de muerte al que se exponen las mujeres que se someten a las prácticas abortivas consentidas, es decir asistidas por un médico? un 41% de riesgo de muerte para una mujer es alto porque se someten a prácticas clandestinas debido a la falta de recursos económicos, falta de información y comunicación con sus padres, un 34% menciona que el riesgo es bajo debido a que se someten a médicos especializados y en lugares recomendables donde todo es legal y seguro para ellas en la operación, mientras un 25% considera que el riesgo es medio porque se han realizado varias veces las prácticas abortivas evolucionando su cuerpo correctamente.

- *Riesgo de muerte por abortos clandestinos.*

Cuadro 20. Riesgo de muerte por abortos clandestinos.

Riesgos de muerte por abortos clandestinos	N°	%
Alto	203	100%
Medio	0	0%
Bajo	0	0%
Total	203	100%
<i>Fuente:</i> Encuesta a mujeres residentes de la parroquia “La Providencia” <i>Elaboración:</i> Los autores		

El aborto inducido es un gran problema que enfrenta la sociedad actual, debida que es el mayor causante de las muertes a nivel mundial por someterse a manos de personas sin el conocimiento necesario y realizar estas prácticas en lugares no adecuados con diferentes tipos de insalubridad en su entorno. Bajo este contexto se planteó la siguiente interrogante: ¿Cuál considera usted que es el nivel de muerte al que se exponen las mujeres que se someten a las prácticas abortivas clandestinas? un 100% de las mujeres encuestadas consideran que el riesgo de muerte en centros clandestinos es alto debido a que no cumplen con los requisitos necesarios e instrumentos para realizar ese tipo de prácticas.

1.6.2.2 Resultados de las Entrevistas

Nombre	Ciudadela	Años de residencia	Autoridad	Entrevistadas
Bioq. Noemi Yanangomez	La Aurora	38 años	Vice-presidenta	E1
María Julia Jaramillo Jaramillo	La Aurora	28 años	Tesorera	E2
Sra. Rosa Ordoñez	Flor de Oro	21 años	Vocal	E3
Lic. Cecilia Suarez	Ferrovial	23 años	Vocal	E4
Ing. Mireya León	Fernando Daquilema	50 años	Secretaria	E5

➤ *Grupos etarios involucrados en las prácticas abortivas.*

Los grupos etarios comúnmente se establecen en edades donde el aborto en muchos casos no es considerado como opción ante la ley ya que solo las personas que hayan sufrido una violación o corran el riesgo de muerte en el embarazo pueden acceder a las prácticas abortivas legalmente por lo cual muchas personas deciden acudir a lugares clandestinos a realizarse esa operación corriendo el riesgo de muerte y de insalubridad o contagio de cualquier enfermedad. Referente a este análisis se les preguntó acerca de los grupos etarios que se encuentra más involucrados en las prácticas abortivas consentidas y no punibles (P1), el mismo que se obtuvo las siguientes respuestas.

“En los alumnos/adolescentes de 13 a 16 también en menos grado serían entre los que van de 18 a 25, 26 años”. (E1)

“Las de menor de edad”. (E2)

“Las mujeres menores edad son las que mayormente abortan ya que en muchas ocasiones son niñas violadas, ultrajadas, manipuladas y usadas brutalmente como un instrumento sexual”. (E3)

“Niñas de 10, 14 años que ya están abortando a tan temprana edad”. (E4)

“Entre los grupos etarios que deciden abortar están los jóvenes” (E5)

➤ *Clases sociales involucradas en el aborto*

El aborto no discrimina las clases sociales ya que comúnmente todas las mujeres son libres de abortar siendo este un derecho sobre su cuerpo y la decisión de ellas es libre desde que nacen ya que ser madres no es fácil ni conllevar una responsabilidad tan fuerte para algunas personas decidiendo acudir a lugares recomendables o a lugares clandestino a realizarse esa operación de acuerdo a lo obtenido en las entrevistas, el mismo que se ha desarrollado la siguiente pregunta: ¿Cuáles considera Usted que son las clases sociales que se encuentran con mayor frecuencia involucradas en las prácticas abortivas? (P2)

“La clase media y baja abortan en lugares clandestinos por falta de recursos económicos o atención médica”. (E1)

“La clase media”. (E2)

“La clase alta aborta en su casa”. (E3)

“La clase baja son los que más quieren abortar por falta de economía o también los de clase alta utilizan el aborto”. (E4)

“De nivel medio y bajo porque son chicas que vienen maltratadas psicológicamente, baja autoestima, nosotros que hemos andado por los barrios hemos notado que hay familias extensas es por ello que influye mucho la práctica del aborto”. (E5)

➤ *Situación socioeconómica influyente en el aborto.*

Las mujeres optan por el aborto para evitar que sus futuros hijos vivan en la pobreza en la que se observa los escasos recursos económicos dentro del hogar originando mendicidad por lo cual abortar es su única opción. Se realizó la siguiente pregunta: ¿Considera Usted que la situación socioeconómica influye en la decisión de la práctica abortiva? (P3)

“Socioeconómica sí, porque la presencia de una vida está relacionada a que debe tener un sustento para la alimentación, salud, vivienda, entonces muchas madres y padres entran en una etapa de pánico donde no tienen como resolver esos problemas optando por el aborto”. (E1)

“Yo creo que sí”. (E2)

“Si es verdad, porque al menos en este tiempo que nosotros estamos, es escaso, no hay trabajo ni para jóvenes, ni para chicas que puedan trabajar para que ellas puedan sustentar su hogar”. (E3)

“Si influye, porque la chica que está embarazada piensa “estoy embarazada, como voy a mantener a mi hijo tan pequeña” entonces optan por abortar”. (E4)

“No creo, porque ahora que estuve en una reunión en el Centro Velasco Ibarra hemos tenido una charla con el director justo hoy los beneficios que tienen las madres y los bebés menores de 1 año de manera gratuita tanto los chequeos, por lo tanto, de que existe el apoyo gubernamental si existe, entonces pensar y decir “estoy sola no voy a poder mantener al niño” no, porque dicen que cada niño viene con el pan bajo el brazo”. (E5)

➤ *Nivel de escolaridad en el tema del aborto*

Las niñas y jóvenes son las más afectadas ante este problema de estudio demostrando que hace falta en las instituciones públicas y privadas argumentar y practicar una educación integral donde se permita conocer la prevención de embarazos no deseados y las repercusiones del aborto en las mujeres. Las mujeres mayores de edad al tener mayor información acerca del tema son las que menos abortan en la parroquia teniendo otros hijos a su cargo entienden que abortar es un delito ante los ojos de Dios, quedando demostrado que esa opción no es la única alternativa de solventar los problemas existentes en la actualidad, las mujeres al no disponer de información acerca de los métodos anticonceptivos en su debido tiempo cometen errores optando por acceder a prácticas abortivas sin supervisión de un adulto o de su pareja. La Interrogante que se planteó es: ¿En qué nivel de escolaridad considera Usted que ocurren con mayor frecuencia las prácticas abortivas consentidas y no punibles? (P4)

“Lo que se denomina la educación básica superior”. (E1)

“En la primaria”. (E2)

“Las personas sin estudio al no contar con la información necesaria ni el conocimiento acerca de los riesgos que producen las prácticas abortivas deciden interrumpir sus embarazos no deseados de manera incorrecta”. (E3)

“En los colegios, los de décimo y bachillerato”. (E4)

“La edad frágil, la adolescencia hasta antes de los 18 años porque en la actualidad vemos chicas a temprana edad que tienen relaciones sexuales”. (E5)

➤ *Tradiciones familiares influyentes en el aborto*

Las tradiciones familiares más influyentes en la calidad de vida de sus hijos son los que tratan de mantener alejados los prejuicios de la gente, siendo más precavidos y cautelosos en la crianza de sus hijos, sin embargo, existen algunos padres de familia que se dejan influenciar por otras personas dejando a sus hijos solos sin su cuidado y su protección. En muchas ocasiones los padres de familia por motivos de su trabajo dejan su responsabilidad a otras personas donde los jóvenes no tienen confianza hacia sus verdaderos padres decidiendo vivir

sus propias experiencias sin importar los riesgos. ¿Considera usted, que las tradiciones familiares afectan a las mujeres que se han sometido a las prácticas abortivas? (P5)

“Sí, porque la familia está creada por una variedad, hay que ver también por las creencias religiosas, los prejuicios que ellos tienen, eso debe ser una situación terrible para la familia y la persona afectiva”. (E1)

“Creo que sí, porque si no le das un apoyo a tu ser querido puede ser que aborte”. (E2)

“Sí, en estos tiempos hay madres que no se preocupan de los hijos, en vez de apoyar o ayudar a los hijos, los abandonan y se preocupan más, como se podría ayudar a esos jóvenes que lo necesitan ya que andan desamparados por el abandono familiar”. (E3)

“No, porque en cada uno les da valores a los hijos, pero en muchas ocasiones se dejan influenciar de las amistades y se revelan”. (E4)

“Bueno si vamos hablar de tradición, el aborto no es de tradición sino de decisión, yo no llamaría tradición sino influencia de los padres a decirle a los hijos que aborten, es mala influencia de los padres que se preocupan por el que dirán antes de la salud y el bienestar de sus hijas”. (E5)

➤ *Valores morales que afectan a las mujeres que abortan*

Los valores morales en la actualidad se han ido perdiendo, disminuyendo cada vez más el respeto a la vida, la ética y moral en las mujeres sobre la maternidad se ha puesto a un lado prevaleciendo el derecho de libertad sobre su propio cuerpo. Los valores morales son establecidos desde la niñez por las familias donde el respeto, responsabilidad y ser conscientes es parte de su crianza por lo cual al crecer existen varias influencias por parte de sus amigos, parejas, vecinos, entre otros, dejando a un lado los valores enseñados desde el hogar para adaptarse a las diferentes situaciones que se le enfrentan en su entorno. La siguiente pregunta que se planteo es: ¿Qué valores morales considera Usted que más transgreden las mujeres que deciden practicarse el aborto clandestino, no punible o consentido? (P6)

“Bueno valores morales sería el respeto, como le digo es un tema que se debe pensar mucho ya que viene de una transcendencia del medio social en que viven, la falta de orientación de

los padres, la falta de atención familiar es terrible eso produce que el niño se quede en el abandono”. (E1)

“Bueno puedo decir que si hay que tener amor a Dios y ser más consciente”. (E2)

“Vera yo le dije a una chica que estaba de acuerdo con el aborto ya que ella comento que un hijo si lo quería tener o no era algo fácil, hablaba con irresponsabilidad como si fuera algún juguete entonces le dije que le pasa chica está loca o que le pasa un niño vale oro, y usted matar a una persona inocente donde queda su conciencia, entonces uno tiene que pensar bien antes de hacer las cosas.”. (E3)

“Mujeres a partir de 25 a 28 años que no tienen pareja o no tienen trabajo, esa es mi idea”. (E4)

“Yo creo que lo que conlleva a una adolescente, bueno hablo por mi porque yo pude sentir las palabras que me lastimaban, que me hacían reflexionar entonces yo creo que la edad si tiene que ver mucho, los valores morales, la parte afectiva , hemos visto muchos divorcios, yo creo que los hogares que vienen de divorcios son justamente de los jóvenes que psicológicamente se pierden considerando que la familia es la base fundamental de la sociedad, si la familia que es el núcleo es disfuncional entonces no podemos esperar hijos normales por eso pienso que la parte psicológico viene de la familia tuve que pasar por lo que dicen”. (E5)

➤ *Sociedad patriarcal influyente en el aborto*

La sociedad patriarcal sigue intacta donde el hombre tiene mayores beneficios que una mujer, subordinado al género femenino a ser vulnerada y discriminada en el hogar donde el que manda es el hombre por el motivo de generar ingresos económicos influyendo de esta manera en las decisiones de su pareja. Ser padres jóvenes influyen demasiado en la alternativa del aborto ya que no están preparados para esa responsabilidad y deciden interrumpir los embarazos para evitar mayores problemas en su futuro. Se realizó la siguiente pregunta: ¿Considera Usted que los patrones de una sociedad patriarcal impositiva, influye en las decisiones de las mujeres por practicarse un aborto? (P7)

“Claro que sí, porque vivimos en una sociedad patriarcal machista a veces inconscientemente decimos “vamos a ver lo que dice tu papá” o “que dice mi enamorado” y

cuando elegimos siempre es el hombre eso significa que aún está impregnada esa idea del patriarcado”. (E1)

“Yo creo que no ya que cada quien decide su vida”. (E2)

“Claro, porque ahora no hay confianza de los niños con los padres y no tiene nadie quien los guíe para indicarle la importancia, yo creo que no eso es mi idea”. (E3)

“Para mi parecer no, no creo esa idea”. (E4)

“Si influye mucho, porque las jóvenes son susceptibles son frágiles no saben defenderse solas, si la mayoría de divorcio vez a partir de los 35 años es porque justamente la mujer se siente sometida ante las imposiciones del hombre”. (E5)

➤ *Patrones culturales que infieren en las prácticas abortivas*

Los patrones culturales en la sociedad generan ideas y opiniones al azar de las personas ya que se dejan influenciar por los prejuicios de los demás acerca de cualquier información mal influenciada y recorrida por toda la comunidad. La sociedad siempre ha visto a la mujer como un género subordinado donde todo lo malo es cometido por ella sin embargo existen muchas razones para abortar como: una violación sexual, mal formación del feto, problemas psicológicos provocados por su pareja generando en ellas la decisión de interrumpir sus embarazos. ¿Qué patrones culturales considera Usted que influyen en las mujeres que toman la decisión de realizarse un aborto? (P8)

“Bueno un patrón cultural tal vez mal comprendido de la libertad, de que yo puedo superar, de que yo puedo superar, por eso la mujer necesita una educación más profunda, más concreta, para que se puedan cuidar”. (E1)

“Claro más por el apoyo que no tienen en la familia”. (E2)

“La persona que está deseando realizarse un aborto es un pecado y yo daría un consejo de autoestima”. (E3)

“Es mal vista por la sociedad, los valores morales lo dejan por el piso, un aborto no es algo fácil”. (E4)

“Bueno el nivel cultural es donde no se enseñan los valores ni el ejemplo, en donde no existe culturas y traen a una pareja una tras otra, son situaciones que suman dentro del hogar en el que viven”. (E5)

➤ *Discriminación social al practicarse un aborto*

Las mujeres en la actualidad no son discriminadas por la sociedad porque el aborto se ha vuelto normalizado siendo despenalizado en la Corte Constitucional el 21 de abril del 2021 solo por el caso de violaciones sexuales, problemas de salud y psicológicos que sufra la madre. Una parte de sociedad conservadora y libre de pensamiento siempre lo tomaran mal visto a este tipo de delito ya que no es recomendable abortar por ninguna situación en común. ¿Considera Usted que las mujeres que se practicas un aborto sufren discriminación social? (P9)

“Claro si esta práctica es publica, porque hay muchos casos que no se conocen, pero en los casos que si se conocen van a ver condena, sería algo terrible, lo que demanda en si no es un aborto sino una reproducción sexual”. (E1)

“Yo creo que sí, pero hay que tener temor a Dios”. (E2)

“Creo que sí, porque en primer lugar yo he visto casos que las chicas tienen enamorados y cuando viene el caso de que quedan embarazadas el chico las cuestionan diciendo que no saben si el hijo sería de él o no”. (E3)

“En los tiempos pasados si eran criticadas, ahora ya no”. (E4)

“Bueno si el médico que le hace es imprudente o ella lo comenta quizá sí, pero de la gente no se vive ni se mantiene, los demás no saben los motivos por lo que pasa la chica”. (E5)

➤ *Exclusión por abortar*

Los derechos humanos no discriminan a nadie de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador 2008, pero la sociedad siempre ha creado su estructura y funciones diferentes a lo que el Gobierno les impone por lo cual la última decisión la tienen las mismas personas en rechazar o vulnerar ante cualquier situación problemática. Las familias influyen demasiado en la toma de decisiones de sus hijos ya que en muchos casos les cuestionan e imponen reglas en el hogar haciendo que los jóvenes tengan miedo e inseguridad al confiar sus problemas en ellos creando desconfianza y falta de comunicación. ¿En qué áreas considera Usted que las mujeres que se practican un aborto, son excluidas? (P10)

“Bueno no he visto esos casos, pero más se ha de dar esos casos si son parte de alguna religión, las creencias tienen mucho dominio en las niñas y madres, que consideran que cualquier acción tiene un castigo divino”. (E1)

“Creo que en los amigos”. (E2)

“No sé qué pensamiento tendrán, pero ellos creen que es lo mejor; pero no saben que es lo peor; podría ser en el círculo de amigos”. (E3)

“En lo social, como ahora es liberal, no preguntan si abortan o no ya que es decisión de cada persona”. (E4)

“Existe ese tipo de personas que excluyen por todo, así que yo creo que la mujer no se debe de sentir intimidada por nada, ya que las personas critican a todo, es cuestión de carácter; hablando de áreas sería en el grupo de amigos”. (E5)

➤ *Consecuencias que afectan a las mujeres que abortan*

Ante las interrogantes planteadas acerca de las consecuencias que afectan a las mujeres que abortan se manifestó que uno de los factores que influyen negativamente en este problema siendo verdad que abortar no es nada malo, sino que hacerlo en lugares indebidos si demanda alta peligrosidad ya que esto trae problemas en la salud de las personas que lo realicen como: Alto índice de hemorragias, Problemas de extirpaciones uterinas y esterilidad a futuro, Fístulas rectos vesicales con incontinencia urinaria y fecal, Infecciones agudas. En base a esto se realizó la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las consecuencias que afectan en la salud de la mujer por las prácticas abortivas? (P11)

“Las consecuencias serían daños psicológicos y biológicos en su organismo, son distintas consecuencias en cada persona”. (E1)

“Las consecuencias es que ya no pueden tener hijos y no tienen una vida normal”. (E2)

“Hay muchas enfermedades porque no hacen los abortos adecuadamente y dejan o quedan residuos del feto dentro del útero”. (E3)

“Lo que yo tengo entendido si, sufren consecuencias, el útero se hace muy débiles de tanto grado y pueden tener problemas en futuros embarazos”. (E4)

“Bueno una práctica de aborto te puede costar hasta la vida porque es riesgoso, es alguna ocasión te puede ocasionar cuadros sépticos, otra que ya no puedes tener hijos, también te pueden cocer el útero porque ya está demasiado lastimado”. (E5)

1.6.3 Matriz de requerimientos

Problemas	Situación actual	Situación objetivo	Requerimiento
Menores de edad involucrados en las prácticas abortivas clandestinas.	Gran porcentaje de los menores de edad que interrumpen sus embarazos no deseados.	Minimizar el número de abortos en menores de edad	Grupos focales sobre las repercusiones en la vida de las personas menores de edad que se practican un aborto.
Riesgo de muerte por prácticas abortivas clandestinas	Alto índice de mortalidad debido a prácticas abortivas en lugares clandestinos.	Disminuir el acceso de las prácticas abortivas clandestinas en la ciudad	Campaña de disminución para controlar los lugares donde se realicen abortos clandestinos en la ciudad
Nivel de escolaridad	Las personas menores de edad de la primaria optar mayormente por un aborto	Inculcar la educación sexual en las niñas para que no acudan a estas prácticas del aborto solo si es por una violación seria permitido para ellas.	Difusión de medios comunicativos para poder influenciar a los menores de edad a no optar por un aborto.
Patrones culturales	Gran índice de infidelidad por parte de las parejas que deciden abortar.	Concienciar a las personas que optar por un aborto no es la mejor decisión de librarse de un problema	Talleres de concientización sobre la despenalización del aborto.
Consecuencias que afectan en la salud de las mujeres que abortan en lugares clandestinos.	Enfermedades por practicarse abortos en lugares clandestinos o baratos	Tomar al aborto solo como una decisión de salvar su vida.	Campaña comunicacional sobre las consecuencias de practicarse un aborto

1.6.4 Sección y justificación del requerimiento a intervenir. Previa revisión y análisis de los datos se ha seleccionado la acción de intervención como: Grupos focales sobre las repercusiones en la vida de las personas menores de edad que se practican un aborto, con la ayuda de personas especializadas a través de un análisis estratégico se procedió a elegir esta propuesta planteada en la matriz de requerimientos porque contribuye a generar impacto comunicacional sobre el conflicto expuesto permitiendo generar cambios en la comunidad, logrando de esta manera una mejor elección al momento de tomar decisiones apresuradas e inadecuadas además permite la participación de las mujeres y hombres de tal modo que el problema sea abordado de manera integral, generando alternativas de solución directas a combatir ese fenómeno desde la raíz.

2. PROPUESTA INTEGRADORA

2.1. Descripción de la propuesta

2.1.1. Título

Propuesta de educación integral para la prevención de los embarazos no deseados y las repercusiones del aborto en las mujeres de la parroquia “La Providencia”.

2.1.2. Antecedentes

En el Ecuador y en el mundo aún existen mujeres que siguen practicándose abortos inseguros a diario, debido a la discriminación que se da entre ellas, maltratos, violaciones, agresiones, entre otros, ocasionando secuelas físicas y psicológicas. Según Herrera (2013):

Desde la perspectiva médica se define el aborto como la interrupción precoz, finalización o malogramiento del desarrollo del feto, lo que impide el proceso fisiológico del embarazo que puede ser: inducido o espontáneo, seguido de la expulsión del producto gestacional por el canal vaginal, causando el deceso del feto dentro o fuera del claustro materno. (pág. 26)

Es un tema lleno de tradiciones, prejuicios, controversias y posturas esencialistas ligadas a la reproducción y al rol de la mujer como madre-esposa en lo que viabiliza el sostenimiento de la familia nuclear. Además, existe desconocimiento sobre este fenómeno, y se tiende a tratar a la mujer con lo ilegal, el pecado, el pavor, la culpa, lo siniestro y la muerte. Por ello es necesario proporcionar una Educación integral para la prevención de los embarazos no deseados y las repercusiones del aborto en las mujeres de la parroquia “La Providencia”.

Además, las notas emitidas por diferentes prensas son medios comunicativos que presentan el análisis actual en relación con el aborto y como está afectando en la adolescencia, debido a la escasa información de cómo prevenir un embarazo, así mismo la iglesia focaliza discursos con temas relacionados a la reproducción, la sexualidad y la familia impulsando estructuras de pensamiento vitales para la población.

En la actualidad, la provincia del Oro presenta grandes factores de riesgo en las adolescentes, debido a la falta de afecto en los hogares, falta de comunicación, nivel socio económico y la crisis social, por ello es necesario informarse sobre una planificación familiar que permitan adquirir responsabilidades a temprana edad.

La falta de información y el desconocimiento sobre temas de sexualidad, permite que las adolescentes experimenten una vida sexual temprana, y como consecuencia conlleva al crecimiento de embarazo no deseados, que pone en riesgo no solo la vida de la joven sino también la vida del nuevo ser que lleva en su vientre.

Consecuentemente en la parroquia “La Providencia”, del cantón Machala, los embarazos no deseados en las adolescentes van en aumento, lo que provoca gran preocupación en los habitantes; tema central que se requiere promover cambios en la sociedad para prevenir abortos inseguros, embarazos no anhelados y muertes evitables.

2.1.3 Justificación de la propuesta

Esta situación hace pensar y analizar a la sociedad actual requiriendo de un trabajo en conjunto que ayudara a encontrar el bienestar, la confianza y seguridad en los y las adolescentes, dejando de lado los estereotipos y prejuicios sociales en las que se vive, que permita fomentar en sus hogares una comunicación adecuada sobre educación sexual integral para la prevención de los embarazos no deseados y las repercusiones del aborto en las mujeres. Según Varea (2018), “Muchas mujeres acuden al aborto no porque lo desean, sino por mala información; acuden porque son mal informadas o atemorizadas” (pág. 88).

Debido a la censura que existe en muchas sociedades con respecto al tema de la sexualidad, los y las adolescentes carecen de información y acceso a servicios adecuados de planificación familiar en condiciones de confidencialidad e independencia, lo cual incrementa la posibilidad de una vida sexual prematura e irresponsable con consecuencias como el embarazo no deseado y el aborto. Por ello es necesario generar informar a la comunidad para que puedan prevenir ante esta situación y no tengan remordimiento o juzgado por la sociedad.

De esta forma la propuesta surge a raíz de la investigación realizada, logrando satisfacer la necesidad de las mujeres de la parroquia La Providencia, siendo una importante estrategia que permite a las y los adolescentes comprender y tomar decisiones autónomas y responsables sobre sus emociones, su sexualidad, su salud mental y reproductiva.

2.2.Objetivos de la propuesta

2.2.1. Objetivo General

.Fomentar una educación integral a las mujeres de la parroquia “La Providencia”, acerca de la prevención de los embarazos no deseados y las repercusiones del aborto mediante una educación de valores, actitudes de respeto y responsabilidad para tomar decisiones adecuadas y saludables en sus vidas sexuales.

2.2.2. Objetivos Específicos

- Implementar talleres participativos sobre la educación integral para prevención de abortos.
- Concientizar a la población sobre las repercusiones del aborto.
- Identificar las deficiencias en la educación brindada en la parroquia “La Providencia” ejerciendo una sexualidad informada libre de prejuicios empoderando a las mujeres.

2.3.Componentes Estructurales

2.3.1. Fundamentación teórica de la propuesta. La familia tradicionalmente es conocida como la célula fundamental de la sociedad, pero actualmente se vive un mundo de prejuicios y discriminación hacia la mujer, y que la presencia de un embarazo precoz en una familia genera cambios radicales, y en el mayor de los casos siempre suelen ser de la peor manera, optando por la decisión más fácil el aborto, aislando a la adolescente embarazada de su entorno familiar.

La presente investigación se fundamenta en la teoría dialéctica del materialismo histórico donde se encuentra el constante cambio y transformación de la sociedad hacia el desarrollo y progreso, todo ser humano alcanza la transformación en el tiempo y el espacio. Según Ponce (2018),“Materialismo dialéctico se como uno de los medios que permiten comprender objetivamente los hechos y fenómenos que se presentan en el contexto de la sociedad, la naturaleza y el pensamiento” (pág. 4).

Por ello es importante ejecutar la propuesta planteada para concientizar a la ciudadanía acerca de cómo prevenir un embarazo no deseado y así mismo puedan cometer un error que por lo general suelen marcar su vida, a través del arrepentimiento.

2.3.2. Institución ejecutora de la propuesta

- GAD de Machala.
- Ing. Mauricio Minuche presidente de la Parroquia y demás representantes del consejo barrial de las mismas.

2.3.3. Responsables de la ejecución de la propuesta

- Ing. Mauricio Minuche presidente de la Parroquia.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala.

2.3.4. Beneficiarios de la propuesta

- Directos: Habitantes de la parroquia “La Providencia” del cantón Machala.
- Indirectos: GAD de Machala y moradores de otras parroquias aledañas.

2.3.5. Planificación operativa

Nº	Fecha	Tema	Contenidos	Objetivo	Resultados	Metodología	Responsables	Recursos	Tiempo
1	01-10-2021/ 31-12-2021	Talleres participativos	*Socialización de la propuesta *Dar información a las mujeres acerca de los embarazos no deseados y el aborto *Dinámicas participativas	Implementar talleres participativos sobre la educación integral para prevención de abortos.	*Socializada y aceptada la propuesta. *Comprometidas con las instituciones en la ejecución de la propuesta. *comprometidos los habitantes del sector.	*Planificación y evaluación de la propuesta	* Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala *Representantes del consejo barrial	-Humanos: *Representantes antes del consejo barrial *Habitantes. -Físico: Instituciones involucradas. -Técnico y tecnológico: Laptop. Proyector. Mesas, sillas, hojas Lapiceros. Celular.	3 meses

2	01-02-2022/2 8-02-2022	Capacitaciones sobre el aborto	<ul style="list-style-type: none"> *Crear espacios de socialización *Difusión a través de pancartas. *Entrega de trípticos 	Concientizar a la población sobre las repercusiones del aborto.	<ul style="list-style-type: none"> *Personal especializado en el tema *Comprometidas con las instituciones en la ejecución de la propuesta. *comprometidos los habitantes del sector. 	*Planificación y evaluación de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"> * Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala *Representantes del consejo barrial 	<ul style="list-style-type: none"> -Humanos: *Representantes antes del consejo barrial *Habitantes. -Físico: Instituciones involucradas. -Técnico y tecnológico: Laptop. Proyector. Mesas, sillas, hojas Lapiceros. Celular. 	1 mes
3	01-03-2022/3 1-03-2022	Programa de difusión de información sobre las secuelas de embarazo precoz y aborto en adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> *Causas y consecuencias del aborto *Planificación familiar *Métodos anticonceptivos 	Identificar las deficiencias en la educación brindada en la parroquia "La Providencia" ejerciendo una sexualidad informada libre de prejuicios empoderando a las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> *Reunión con representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala *Reunión con los representantes del consejo barrial. *Participación comunitaria 	*Planificación y evaluación de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"> * Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala *Representantes del consejo barrial 	<ul style="list-style-type: none"> -Humanos: *Representantes antes del consejo barrial *Habitantes. -Físico: Instituciones involucradas. -Técnico y tecnológico: Laptop. Proyector. Mesas, sillas, hojas Lapiceros. Celular. 	1 mes

2.3.6. Cronograma de ejecución de la propuesta

Actividades	Responsables	Año	AÑO 2021								AÑO 2021 - 2022							
			Mes				Diciembre				Febrero				Marzo			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Talleres participativos	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala Representantes del consejo barrial																	
Socialización de la propuesta																		
Dar información a las mujeres acerca de los embarazos no deseados y el aborto																		
Dinámicas participativas																		
Capacitaciones sobre el aborto	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala *Representantes del consejo barrial																	
Crear espacios de socialización																		
Difusión a través de pancartas.																		
Entrega de trípticos																		
Programa de difusión de información sobre las secuelas de embarazo precoz y aborto en adolescentes	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala *Representantes del consejo barrial																	
Causas y consecuencias del aborto																		
Planificación familiar																		
Métodos anticonceptivos																		

2.4. Fases de implementación de la propuesta

Para la adecuada implementación de la propuesta, se debe cumplir con las siguientes fases:

Fase 1: Implementar talleres participativos sobre la educación integral para prevención de abortos.

- Talleres Participativos.
- Socialización de la propuesta.
- Dar información a las mujeres acerca de los embarazos no deseados y el aborto.
- Dinámicas participativas.

Fase 2: Concientizar a la población sobre las repercusiones del aborto.

- Capacitaciones sobre el aborto.
- Crear espacios de socialización.
- Difusión a través de pancartas.
- Entrega de trípticos.

Fase 3: Identificar las deficiencias en la educación brindada en la parroquia “La Providencia” ejerciendo una sexualidad informada libre de prejuicios empoderando a las mujeres.

- Programa de difusión de información sobre las secuelas de embarazo precoz y aborto en adolescentes.
- Causas y consecuencias del aborto.
- Planificación familiar.
- Métodos anticonceptivos.

2.5.Estrategias de Evaluación de la propuesta

Momentos de la evaluación	Indicadores de la evaluación	Cumplimiento			Observaciones
		Alto	Medio	Bajo	
Taller participativo	Oficios. Actas recibidas de oficios. Fotos				
Socialización de la propuesta	Oficios. Actas recibidas de oficios.				
Dar información a las mujeres acerca de los embarazos no deseados y el aborto	Trípticos				
Dinámicas participativas	Fotos				
Capacitaciones sobre el aborto	Oficios. Fotos				
Crear espacios de socialización	Oficios.				
Difusión a través de pancartas.	Oficios. Actas recibidas de oficios.				
Entrega de trípticos	Oficios. Actas recibidas de oficios.				
Programa de difusión de información sobre las secuelas de embarazo precoz y aborto en adolescentes	Oficios. Actas recibidas de oficios. Fotos				
Causas y consecuencias del aborto	Oficios. Actas recibidas de oficios.				
Planificación familiar	Oficios. Actas recibidas de oficios.				
Métodos anticonceptivos	Oficios. Actas recibidas de oficios.				

2.6. Recursos Logísticos

2.6.1. Talento humano

Con respecto al talento humano, el GAD de Machala será el encargado de desarrollar los talleres participativos sobre la educación integral para prevenir abortos, designando a grupos de personas capacitadas a diferentes puntos estratégicos para proceder con la ejecución de la propuesta establecida.

2.6.2. Recursos materiales

B. Recursos materiales			
Descripción	Cantidad	P. Unitario	Subtotal
Papel boom	6 resmas	4.00	\$ 24,00
Lapiceros	15	0.35	\$ 5,25
Borradores	15	0.50	\$ 7,50
Mesas	30	0.40	\$ 12,00
Papelógrafos	8	0.30	\$ 2,40
Sillas	30	0.40	\$ 12,00
Casa o espacio adecuado	1	0.00	\$0.00
Subtotal			\$ 63.15

2.6.3. Equipos

C. Equipos			
Descripción	Cantidad	P. Unitario	Subtotal
Laptop	1	1000	\$ 1.000
Cámara	1	800	\$ 800,00
Proyector	1	800	\$ 800,00
Impresora	1	500	\$ 500,00
Subtotal			\$ 3.100,00

2.6.4. Presupuesto

Recursos humanos	Recursos materiales	Equipos	Total
\$ 7.800,00	\$ 63,15	\$ 3.100,00	\$ 10.963,15

2.6.5. *Financiamiento.* El financiamiento del proyecto será gestionado por las instituciones involucradas, así mismo, tanto para el rubro denominado recursos humanos - materiales, equipos y varios que servirán para la implementación de la propuesta.

3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

3.1. Análisis de dimensión Técnica de implementación de la propuesta.

Para la ejecución del proyecto se contará con el talento humano de profesionales competentes que aportaran con los conocimientos específicos para el desarrollo adecuado de la propuesta, los mismos miembros pertenecientes a la entidad del GAD cantonal, dirigentes del consejo barrial y la comunidad.

De igual forma se contará con los recursos tecnológicos para el desarrollo de las actividades planteadas, además de generar el espacio donde se ejecutará la propuesta para fomentar una educación integral a las mujeres de la parroquia “La Providencia”, acerca de la prevención de los embarazos no deseados y las repercusiones del aborto.

3.2. Análisis de dimensión Económica de implementación de la propuesta.

Para la inversión de la propuesta, será un monto total de \$10.963,15 donde el GAD cantonal estaría en condiciones de aportar con aquel presupuesto para su desarrollo. Así mismo, el talento humano con un subtotal de \$7.800 que contará con la participación técnica para realizar la propuesta, dirigentes del GAD Cantonal, entre otros.

Inmediatamente están los recursos materiales con un costo de \$ 63.15 para solventar todos los gastos materiales de la propuesta, en el sector la providencia del cantón Machala, y finalmente el precio de costo de los equipos tecnológicos será de \$3.100 para un desarrollo afectivo al proyecto.

3.4. Análisis de dimensión Social de implementación de la propuesta.

Los seres humanos no pueden ser objetos de transacciones económicas sociales, pero actualmente se ha visto afectada por problemas sociales lleno de prejuicios donde la sociedad es quién debe aportar y ayudar a todas las personas que tengan alguna dificultad, para que puedan desenvolverse e integrarse dignamente a la comunidad.

Todas las personas deben ser aceptadas y amadas, sin importar su situación que estén pasando, además los verdaderos valores son aquellos impartidos en el hogar que ayudan a encontrar el bienestar, la confianza y seguridad, permitiendo fomentar en sus hogares una comunicación adecuada sobre educación sexual integral para la prevención de los embarazos no deseados y las repercusiones del aborto en las mujeres.

3.5. Análisis de dimensión Ambiental de implementación de la propuesta.

El presente proyecto no genera ningún efecto negativo en el ambiente, sino que ayudara a fomentar una educación integral a las mujeres de la parroquia “La Providencia”, acerca de la prevención de los embarazos no deseados y las repercusiones del aborto con la finalidad de que las adolescentes tengan conocimiento de actuar de una manera responsable.

CONCLUSIONES

- Las alternativas de intervención para enfrentar a la problemática y sobre todo a las consecuencias de las acciones abortivas ruedan a través de procesos educativos orientados a la concienciación social en la que provoque espacios de discusión para la prevención de hechos que violenten sexualmente a las mujeres, de tal manera, invitar a la ciudadanía en especial a las mujeres a mantener el diálogo con sus hijas acerca de la temática existiendo la confianza mutua para poder disminuir el índice de embarazos no deseados dentro de la parroquia La Providencia.
- Se concluye que es importante concientizar a las futuras generaciones de los embarazos no deseados, llevando a cabo una campaña en la que se manifesté los riesgos que ocasionan al no tener información necesaria de cómo prevenir un embarazo y así no lo conlleve como única alternativa para someterse a un aborto.
- Educar, para vivir una sexualidad responsable, fomentando en el adolescente juicios propios, mediante valores y responsabilidades para que así puedan tener una educación sexual responsable y honesta.

RECOMENDACIONES

Tomando en cuenta los resultados de la investigación y las conclusiones, se plantea algunas recomendaciones:

- Fomentar una educación integral a las mujeres de la parroquia “La Providencia”, acerca de la prevención de los embarazos no deseados y las repercusiones del aborto para que puedan tener una vida saludable lleno de amor y confianza.
- Las adolescentes que presentan un embarazo no deseado tienen sentimientos de culpabilidad, soledad; un deterioro emocional que ocasiona confusión, síntomas de angustia y depresión, dando como resultado la deserción estudiantil en algunos casos son menores de edad, impidiendo la capacitación intelectual y personal para obtener oportunidades laborales con mayor remuneración.
- Los padres y madres deben darle más importancia a la adolescencia por los cambios físicos y comportamientos psicosociales que experimentan los y las adolescentes; especialmente con su entorno familiar, donde juegan un papel importante que permitirá solventar las dificultades que se presente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Zeballos, S., Nazario, M. A., & Taype Rondan, A. (6 de Diciembre de 2017). Características de las páginas web en español que brindan información sobre aborto. *Revista de Facultad de Medicina Humana*, 65(4), 622-626. doi:<http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n4.60385>
- Álvarez Cuevas, S. M., Ortega, J. I., & Castillo León, M. T. (2016). Adopción, Aborto y Embarazos no planeado en adolescentes. Experiencias desde una asociación civil. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, IV(154), 31-45. doi:ISSN: 0482-5276
- Asamblea Nacional de la República Del Ecuador. (10 de febrero de 2014). *Código Orgánico Integral Penal - Registro Oficial 180*. Quito: Publicado en la Asamblea Nacional del Ecuador. Recuperado el 04 de Abril de 2021, de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Aslalema Enríquez, A., Ortuño Villagómez, D., & Merlyn Sacoto, M.-F. (28 de Febrero de 2019). Adolescentes mujeres y jóvenes adultas frente a los temas de embarazo y aborto: ¿Percepciones diferentes según la edad? Estudio realizado en Quito, Ecuador (2017). *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 7-30. doi:<http://dx.doi.org/10.26864/PCS.v9.n1.5>
- Bearak, J., Popinchalk, A., Ganatra, B., Moller, A.-B., Tunçalp, Ö., Beavin, C., . . . Alkema, L. (22 de Julio de 2020). Unintended pregnancy and abortion by income, region, and the legal status of abortion: estimates from a comprehensive model for 1990–2019. *THE LANCET Global Health*, 8(9), 1. doi:[https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30315-6](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30315-6)
- Besio Rollero, M. (22 de Febrero de 2016). Las interrupciones del embarazo en la práctica obstétrica: recurso terapéutico vs aborto provocado. *Scielo*, 22(2), 169-178. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2016000200003>
- Caballero Merlo, J. N., & Rojas Méndez, M. (2008). Teoría social sistémica, roles y prácticas educativas. *Irundú sociedad y cultura*, 4(2), 49-74. doi: ISSN-e 2226-4000
- Cadenas, H. (Abril de 2016). La función del funcionalismo: una exploración conceptual. *Sociologías DOSSIE*, 18(41), 196-214. doi:<https://dx.doi.org/10.1590/15174522-018004107>
- Campohermoso Rodríguez, O. F., & Solíz Solíz, R. (20 de Octubre de 2017). Legalización del aborto en Bolivia. *Scielo*, 58(2), 87-100. doi:ISSN 1562-6776
- CCE. (2021). *Corte Constitucional del Ecuador*. Quito. Recuperado el 18 de junio de 2021, de

http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBl dGE6J3RyYW1pdGUuLCB1dWlkOidiZGE2NDE0YS1jNDI1LTQzMGMtY WViNi1jYjY0ODQ1YTQ2NWUucGRmJ30=

COIP. (05 de Febrero de 2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito. Recuperado el 17 de junio de 2021, de Código Orgánico Integral Penal: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_fe b2018.pdf

COIP. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito. Recuperado el 16 de Septiembre de 2021, de <https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/CODIGO-ORGANICO-INTEGRAL-PENAL.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Recuperado el 28 de Julio de 2021, de <http://www.ug.edu.ec/talento-humano/documentos/CONSTITUCION%20DE%20LA%20REPUBLICA%20DEL%20ECUADOR.pdf>

da Silva e Silva, A., García-Manso, A., & da Silva Barbosa, G. S. (24 de Febrero de 2018). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10(1), 170-197. doi:10.1590/2179-8966/2018/30258

De Lellis, M., Berra, A., Basilio, M., Da Silva, N., Falk, F. M., Reck Bárbara, L. L., & Sonderegger, E. (2018). Concepciones de las y los profesionales de los servicios de la salud del Municipio de Avellaneda acerca del acceso de la población a la interrupción legal del embarazo. *Anuario de Investigaciones*, 15, 1-19. doi:ISSN: 0329-5885

Díaz, V. P. (16 de Agosto de 2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Redalyc*, 14(1), 115-121. Recuperado el 04 de Abril de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/562/56243931011.pdf>

Favier Torres, M. A., Samon Leyva, M., Ruiz Juan, Y., & Franco Bonal, A. (Febrero de 2018). Factores de riesgos y consecuencias del embarazo en la adolescencia. *Revista Informacion Cientifica*, 97(1), 205-214. doi:ISSN 1028-9933

Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). Tratamiento médico del aborto. *Organización Mundial de la Salud 2019*, 1-58. doi:ISBN 978-92-4-355040-4

González, M. C., & González Andino, A. C. (17 de Mayo de 2017). Desencanto y desafío de las agendas de igualdad: El caso del aborto en Ecuador. *Mujeres y Liderazgo*(22), 139-155. doi:<http://dx.doi.org/10.6035/Dossiers.2017.22.9>

- Herrera Unapanta, F. E. (2013). *El aborto y la Constituyente del 2008 Lucha ideológica y discursiva en la prensa ecuatoriana*. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Quito. Recuperado el 16 de septiembre de 2021, de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3254/1/T1204-MEC-Herrera-El%20aborto.pdf>
- Johnson, M. C. (28 de Abril de 2018). “Ni la pareja, ni la familia, ni la Iglesia deciden por mí”: la experiencia del aborto en mujeres Católicas. *Revista Latinoamericana*, 52-70.
doi:<https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2018.28.04.a>
- Laza-Vásquez, C., & Castiblanco-Montañez, R. A. (18 de Enero de 2017). Percepción del aborto: voces de los médicos en el Hospital de San José (Bogotá). *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 35(1), 72-78.
doi:DOI:10.17533/udea.rfnsp.v35n1a08
- Laza-Vásquez, C., Cerquera-Gallego, E. Y., Ferrer-Pérez, T. A., & Gutiérrez-Ocampos, Y. (31 de Enero de 2019). El aborto legal en Colombia: opiniones de un grupo de estudiantes de Enfermería. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 37(1), 79-86. doi:doi:10.17533/udea.rfnsp.v37n1a12
- Loredo-Abdalá, A., Vargas-Campuzano, E., Casas-Muñoz, A., González-Corona, J., & Gutiérrez-Leyva, C. d. (Marzo - Abril de 2017). Embarazo adolescente: sus causas y repercusiones en la diada. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 55(2), 229. doi:ISSN: 0443-5117
- Maier, E. (Agosto de 2016). Libertades restringidas: el aborto y el ocaso de la libertad de decisión en Estados Unidos. *Redalyc*, XXVIII (28)(66), 23-53. doi:ISSN: 1870-3925
- Maita Guédez, M. d. (25 de Octubre de 2017). Estilos de Pensamiento y Enfoques Epistemológicos. *Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo*, 3(7), 374-393.
doi:<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.19.374-393>
- Marván, M. L., Orihuela Cortés, F., & Álvarez del Río, A. (22 de Octubre de 2018). Actitudes hacia la interrupción voluntaria del embarazo en jóvenes mexicanos, y su opinión acerca del aborto inseguro como problema de salud pública. *Scielo*, 34(10), 1-10. doi:doi: 10.1590/0102-311X00192717
- Miranda Lucas, M. J., & Comas D'Argemir, D. (2016). Discursos de profesionales de la salud y de mujeres sobre el aborto voluntario. *Revista de Bioética y Derecho*(38), 37-53. doi:ISSN 1886-5887

- Monteverde, M., & Tarragona, S. (24 de Enero de 2019). Abortos seguros e inseguros: Costos monetarios totales y costos para el sistema de salud de la Argentina en 2018. *Salud Colectiva*, 2-16. doi:10.18294/sc.2019.2275
- Motta Ochoa, A., & Lostaunau, S. (20 de Noviembre de 2019). Resistencias al acceso de las mujeres del aborto terapéutico. *Discursos del Sur*, 46-61. doi:<https://doi.org/10.15381/dds.v0i4.16996>
- Murillo Bustamente, P. A., Gallego Ocampo, M. A., & Botero Yepes, C. V. (2017). Efectos del aborto en la salud mental de la mujer. *Revista electrónica psyconex*, 9(14), 1-8. doi:ISSN2145-437X
- Ortiz Prado, E., Simbaña, K., Gómez, L., Stewart Ibarra, A. M., Scott, L., & Cevallos Sierra, G. (13 de Julio de 2017). El aborto, un creciente problema de salud pública en Ecuador, un análisis poblacional de 10 años. *Pragmatic and Observational Research*, 8, 129-135. doi:10.2147 / POR.S129464
- Pereira Morató, R., López Fernández, D. H., & Campuzano Terrazas, J. (2017). ENCUESTA DE OPINIÓN CATÓLICA SOBRE EL ABORTO. *Scielo*(41), 90-112. doi:SSN 0040-2915
- Pérez, B., Sagner Tapia, J., & E. Elgueta, H. (05 de Noviembre de 2018). Despenalización del aborto en Chile: una aproximación mixta desde la percepción del aborto en población comunitaria. *Gaceta Sanitaria*, 486-492. doi:<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.11.004>
- Ponce Vargas, J. M. (Mayo-Agosto de 2018). El método dialéctico en la formación científica de los estudiantes de pedagogía. *Actualidades Investigativas en Educación*, 18(3), 1-120. doi:<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v18i3.33214>
- Ramos, S. (Diciembre de 2016). Investigación sobre aborto en América Latina y el Caribe. Una agenda renovada para informar políticas públicas e incidencia (resumen ejecutivo). *Scielo*, 31(3), 834-860. doi:ISSN 0186-7210
- Registro Estadístico Defunciones Generales. (2019). *Razón de mortalidad materna*. Ecuador. Recuperado el 30 de Junio de 2021, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Defunciones_Generales_2019/Presentacion_EDG%20_2019.pdf
- Reyes Ramón, C., Obregón Gavilán, D., & Tipiani Mallma, M. (30 de Mayo de 2018). Aborto Terapeutico en el Perú: Una revisión sobre el enfoque actual. *Revista Medica Panacea*, 74-77. Recuperado el 12 de Agosto de 2021, de <https://revistas.unica.edu.pe/index.php/panacea/article/view/31/263>
- Rios Canales, C. I., Vera Veliz, R. C., & Cruzado, V. M. (09 de Octubre de 2018). Aborto en adolescentes atendido en el Hospital. *Revista Médico de Trujillo*,

13(3), 140-156. Recuperado el 11 de Agosto de 2021, de
<http://revistas.unitru.edu.pe/index.php/RMT/article/view/2097>

Ruiz, T. F. (2019). *Interacciones Universitarias: Articulación de las funciones sustantivas de la UTMACH*. Machala: UTMACH. Recuperado el 04 de Abril de 2021, de
<https://investigacion.utmachala.edu.ec/es/wp-content/uploads/2019/10/Libro-Interacciones-dig.pdf>

Sebastiani, M. (09 de Enero de 2018). El aborto como un bien social. *Revista de Bioética y Derecho*(43), 33-43. doi:ISSN 1886-5887

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (13 de Julio de 2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. Toda un Vida*. Quito: REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (CNP). Recuperado el 04 de Abril de 2021, de
<https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>

Suárez Gómez, M. I. (4 de Junio de 2016). El Aborto Terapéutico En América Latina. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 3(1), 69-95. Recuperado el 17 de Junio de 2021, de
<https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/34/44>

Suczhañay Uyaguari, M. M., Narváez Zurita, C. I., Trelles Vicuña, D. F., & Erazo Álvarez, J. C. (15 de Diciembre de 2019). Despenalización del aborto en el Ecuador para víctimas de violencia sexual. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas.*, 5(8), 430-445. doi:ISSN-e 2542-3371

Varea Viteri, M. S. (2018). *El aborto en Ecuador: sentimientos y ensamblajes*. Quito-Ecuador: Editorial FLACSO Ecuador. doi:ISBN: 978-9978-67-497-0

Zaragocin, S., Cevallos, M. R., Falanga, G., Arrazola, I., Ruales, G., Vera, V., & Yépez, A. (2018). Mapeando la criminalización del aborto en el Ecuador. *Revista de Bioética y Derecho*(43), 109-125. doi:ISSN 1886-5887

ANEXOS

Anexo 1. Mapa de la parroquia “La Providencia”



Anexo 2. Levantamiento de información con el Sr. Carlos Carvajal Coordinador de la parroquia “La Providencia”



Foto 1. Encuestando a los habitantes de la parroquia “La Providencia”.



Foto 2. Entrevistando a las mujeres de la Directiva Provisional del Consejo Parroquial
“La Providencia”.

